ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 | Número atrasado . . 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Mártes 15 de Diciembre de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII — Núm. 9,474

Almanaque

Hoy mártes 15 — Santos Eusebio, obispo, y confesor, é Ireneo.

Van 349 dias transcurridos, faltando 17 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.

Cuarto creciente (5.° dia).

EL SIGLO

Curiosidad histórica

Registro Nacional — Registro Rivera — Mes de Noviembre — Año de 1838 — Número 11 — Montevideo, Noviembre 17 de 1838. Restablece la ilimitada libertad de imprenta — El General en Jefe del Ejército Constitucional.

La absoluta libertad de opinar y de publicar las opiniones, debe ser un derecho tan sagrado como la libertad y seguridad de las personas. Las producciones de la imprenta libre son el freno de los malos mandatarios, la recompensa mejor de los que gobiernan bien, y el vehículo mas seguro para derramar la ilustracion y educar á los pueblos.

Pero este derecho inestimable vendria á ser ilusorio, si los que han de ejercerle conservan el menor recelo de que la autoridad puede reprimirle, ó manifestar siquiera algun desagrado, por el uso que de él se haga.

En fuerza de estas consideraciones para manifestar á la República que deseo oir libremente la voz de la opinion; que contando con ella, no puedo temer ataque alguno; y que no deseo otro juez, ni otro defensor de mis actos que la conciencia del Pueblo, por cuyo bien trabajo; recomendando á su ilustracion y buen sentido la moderacion y templanza en el uso de la imprenta, decreto:

Artículo 1.° La libertad absoluta é ilimitada de la imprenta es tambien uno de mis principios fundamentales. Todo individuo puede usar de ella sin restriccion alguna.

2.° Los particulares, que se creyesen ofendidos, por producciones de la prensa, tendrán expeditos los medios de vindicacion, que la ley del pais establece.

3.° Los ataques de cualquier género que se dirijan por la imprenta, sea contra mi persona, las de mis secretarios, ó contra los actos administrativos, no quedan sugetos á responsabilidad alguna: y para asegurar esta declaracion yo y mis secretarios, renunciamos, mientras yo esté en el mando, la proteccion de la ley actual, y todo otro medio de vindicacion.

4.° Circúlese, publíquese y dése al Registro.

RIVERA.
Santiago Vazquez.
Enrique Martinez.

La libertad de imprenta

Número 5969. — Jefatura Política y de Policía de la Capital. — Montevideo, Diciembre 1.° de 1896. — Para su conocimiento y debido cumplimiento se trascribe á continuacion la nota que el Superior Gobierno ha pasado á esta Jefatura y cuyo tenor es el siguiente: «Ministerio de Gobierno. — Circular. — «Montevideo, Diciembre 1.° de 1896. Comunico á «V. S. que el P. E. haciendo uso de la facultad que, «en caso de conmocion interior le confiere el ar«tículo 81 de la Constitucion, ha dispuesto que por «intermedio de la Jefatura sean prevenidos los pro«pietarios y administradores de imprentas y edito«res de hojas periódicas que desde la fecha y hasta «nueva disposicion deben abstenerse en absoluto de «comentar la situacion política actual y de publicar «de cualquier modo noticias que sobre movimien«tos de fuerzas armadas provengan de las infor«maciones particulares, debiendo atenerse única«mente á las comunicaciones oficiales que hará la «autoridad por medio de un Boletin especial. — «Igualmente les notificará V. S. que queda prohi«bido á la prensa todo ataque personal ó político á «las personas que componen los poderes públicos «de la Nacion, haciéndoles saber que á los que in«frinjan lo anteriormente dispuesto se les aplicará «como pena la suspension del diario y la clausura «del establecimiento tipográfico donde se haya edi«tado, mientras duren las causas que han motivado «las medidas extraordinarias del P. E. — Por lo «tanto V. S. debe comunicar inmediatamente esta «disposicion á quienes corresponda y cuidar de «que ella sea rigurosamente observada y cumplida. «— Dios guarde á V. S. muchos años. — Miguel «Herrera y Obes. — Al señor Jefe Político de la «Capital. — Saluda á Vd. *Gregorio Sanchez.*»

Al señor Director de El Siglo.

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

"El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc, etc, decretan: artículo 1.° Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitución del Estado se halla limitado por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.° Comuníquese etc. Sala de sesiones en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873. Chucarro, — Presidente. — *Estanislao B. Duran*, Secretario. — Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E. — Alvarez.»

«Artículo 83. El Presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepio conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del Ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

«Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro 14 — Se ha descubierto que de los depósitos de materias inflamables de la aduana de esta capital han sido robadas veintiuna cajas con dinamita. Ignórase aun si esta dinamita formaba parte de un cargamento que traia un buque que actualmente se encuentra en Santos. Se hacen activas averiguaciones para descubrir el paradero del explosivo robado, asegurando unos que era destinado á los revolucionarios cubanos y suponiendo otros que se halla escondido en esta capital. Esta noticia es muy comentada.

— Es probable que en el próximo mes de Febrero, el Dr. Prudente de Moraes reasuma la presidencia de la República.

— El ministro de relaciones exteriores recibió comunicacion oficial de haberse pactado una federacion entre los estados de Honduras, San Salvador y Nicaragua.

— El gobierno en vista de las repetidas noticias de fuertes contrabandos de mercaderías que se dice se efectúan en la línea fronteriza con la República Oriental, ha decidido crear una inspeccion general de aduanas en el Uruguay nombrando al efecto inspector general á José Pereira, hermano del vice presidente de la República y concediéndole plenos poderes para una represion enérgica é inmediata de todo contrabando.

— Desde el sábado reinan fuertes calores. Sin embargo el estado sanitario de la capital se mantiene bueno.

Los estudiantes en Rusia

San Petersburgo, 14. — La agitación de los estudiantes en Moscou toma proporciones verdaderamente alarmantes.

La agitación se extiende en varias ciudades y parece que asume un carácter de propaganda socialista.

En San Petersburgo tambien han sido arrestados muchos estudiantes acusados de proferir injurias contra la policía.

Sublevaciones en Marruecos

Tanger 14 — Las noticias del interior de Marruecos son graves.

Las tribus de la region sur se levantan en armas y no quieren pagar los impuestos acostumbrados.

El Sultan está reuniendo un fuer[illegible] ejército para restablecer el órden.

El ministro de la guerra presentó su renuncia, pero nó fué aceptada.

La guerra de Cuba

Nueva York, 14 — Los diarios siguen publicando telegramas contradictorios sobre la muerte de Maceo, pero casi todos dicen que al contrario de lo que propala el general Weyler, la muerte de Maceo hará mas por el triunfo de los revolucionarios de Cuba que una gran victoria en el campo de batalla. Un diario de la Nueva Orleans dice que el pueblo norte-americano no puede demorar mas en asumir una actitud de verdadera proteccion eficaz hacia los cubanos sublevados.

El comité central cubano dice que la revolucion continuará con más energía que nunca y que no faltan jefes enérgicos entre los revolucionarios. Tienen fé en una próxima intervencion militar en Cuba.

Un virrey en desgracia

Londres 14 — Telegrafían de Shangai que el virrey Li Hung Chang está en completa desgracia y que corrió en los primeros momentos el rumor de que habia sido ejecutado por órden del Emperador.

Los partidarios del partido anti extranjero están dominando completamente al Emperador.

El motivo de la desgracia de Li Hung Chang seria haberse negado á anular varias concesiones otorgadas á europeos respecto á la construccion de Ferro carriles.

Temporal en Escocia

Edimburgo 14 — En todas las costas de Escocia reina un temporal de extrema violencia. Desde hace años no se habia visto tiempo tan tempestuoso.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 14 — Hoy se nombrará á Eugenio Alcayaga intendente municipal de La Plata.

— El número 18.885 ganó 50.000 pesos en la lotería de hoy.

Corre el rumor de que en la sesion de la Cámara de hoy se propondrá que se suspenda la discusion sobre el impuesto á los vinos y se proceda á hacer una manifestacion de adhesion al plan financiero de la Comision del Presupuesto que una votacion contraria al mencionado impuesto haria fracasar.

Se votará pues previamente si ha de pagarse íntegro el interés de la deuda sin saber los recursos con que se cuenta.

Se cree que la Cámara se opondrá á ésta.

— *El Diario* cree que el viaje del arzobispo á Chile que algunos dicen postergado hasta mediados del año 1897, ya no se realizará.

Todos aplauden la candidatura del doctor José C. Dominguez para llenar la vacante que en la Corte Suprema dejará dentro de pocos dias el doctor Bazan.

— *El Diario* aconseja á las compañías de navegacion con escala en los puertos del Brasil organicen para los primeros dias del año, viajes directos del Rio de la Plata á Europa, para evitar á los pasajeros cuarentenas que en Pauillac y Lisboa se establezcan en aquella época á las procedencias del Brasil; dice que ya es tiempo que la Argentina se emancipe de este tributo que paga en pérdida de tiempo, molestias y peligros para la vida á causa de aquel país.

Buenos Aires, 14 — El Superior Tribunal de Jujuy confirmó la sentencia dictada por el juez del crimen doctor Bustamante, imponiendo la pena de muerte á José Urbina, convicto de dos asesinatos. La ejecucion se realizará mañana si es que el gobernador Bertres no conmuta la pena.

— Desmiéntese la noticia de suspension de los estudios del ferrocarril á Bolivia á causa de las lluvias. Las Comisiones trabajan con gran actividad esperando que á fin del mes se llegará al volcan dejando salvados los rios de las grandes crecientes.

— Monseñor Echagüe bendijo ayer la bandera del batallon de marina.

— Varios diarios piden que se clausure el teatro Pasatiempo donde todos los domingos realízanse bailes populares y ocurren frecuentes riñas y crímenes.

— Parece que fué postergada indefinidamente la aparicion del diario *Sarmiento*.

DE ULTIMA HORA

En honor de Maceo

Rio de Janeiro, 14. Los principales periodistas de Rio de Janeiro han resuelto organizar una gran manifestacion en honor de Maceo.

Créese que la manifestacion será muy imponente.

Al mismo tiempo los periodistas del Brasil dirigirán una carta á todos sus colegas sud-americanos para organizar otras manifestaciones en honor de la memoria del jefe cubano.

Un embajador de Rusia

Viena, 15 — Ayer fué recibido por el embajador de Austria el señor de Nelidoff, embajador de Rusia en Constantinopla.

Despues el señor de Nelidoff visitó al ministro de relaciones exteriores del imperio de Austria.

Vuelta al trabajo

Hamburgo, 15 — Varios huelguistas han vuelto al trabajo.

Créese que la huelga de los estivadores no tardará en terminarse.

Grave noticia de la Havas

Berlin, 15 — El baron de Marshal ministro de Relaciones Exteriores está enfermo á consecuencia de un fuerte resfrío.

El mensaje de Cleveland

Madrid, 15 — El ministerio español resolvió ocuparse detenidamente del mensaje del presidente Cleveland una vez en posesion del texto escrito.

Las víctimas de un naufragio

La Coruña, 15 — Ayer aparecieron sobre la costa varios cadáveres de los ahogados del vapor «Salier».

¿Maceo asesinado?

Nueva York, 15 — El New York Herald publica una carta del comité revolucionario cubano en la cual dícese que Maceo ha sido asesinado por los españoles y que se trata de un crimen.

Excitacion contra España

Nueva York 15. Los telegramas contradictorios sobre la muerte de Maceo siguen preocupando únicamente la opinion pública en los Estados Unidos. Varios diarios afirman que muchos congresales han presentado al Congreso mociones pidiendo una intervención inmediata en Cuba contra los españoles y la guerra con España.

El arbitraje

Washington, 15 — Las negociaciones respecto un convenio general para solucionar todas las cuestiones pendientes por medio de un arbitraje, adelantan rápidamente.

Mejoria

Londres, 15 — El estado del conocido doctor Jameson va mejorando rápidamente.

Nuevos triunfos

Madrid, 15 — Telegramas oficiales de la Habana anuncian nuevos triunfos de las tropas españolas sobre las revolucionarias.

El general Weyler telegrafía que la pacificacion de la isla no tardará.

Pedido de crédito

Atenas, 15 — El Presidente del gabinete ha presentado al Parlamento, un pedido de crédito para sufragar los gastos del campamento militar que se va á establecer muy en breve.

Prevéese una discusion muy animada y violentos discursos contra Turquía.

Sublevacion de estudiantes

Barcelona, 15 — Los estudiantes de esta capital sublevároase contra sus profesores y cometieron graves desórdenes.

Dicen que no volverán á la Universidad sino despues de las fiestas de Navidad. La policía ha arrestado á muchos de ellos.

Temporal — Siniestros marítimos

Paris, 15 — Reina un temporal espantoso cerca de Dourmenez (Bretaña).

El gran vapor «Commentry» se fué á pique á consecuencia del mal tiempo y veinte pasajeros y tripulantes ahogáronse. Témense otras desgracias.

Desórdenes

Viena, 15 — Anoche los estudiantes de esta capital promovieron gravísimos desórdenes teniendo que intervenir la policía.

Mocion sobre la muerte de Maceo — La guerra con España

Washington 15 — El senador Call presentó una mocion al senado pidiendo averiguar si realmente Maceo fué muerto á consecuencia de una traicion. Despues presentó otra mocion aconsejando al gobierno exigir inmediatamente del gobierno español la libertad de los súbditos norte-americanos actualmente en la carcel de Ceuta por complicacion en la revolucion de Cuba. El Sr. Call no disimula que ha llegado el momento de declarar la guerra á España y lo mas pronto posible.

Disolucion de grupos revolucionarios

Buenos Aires, 14 — El gobierno recibió noticias oficiales de que fueron disueltos los grupos de revolucionarios orientales en las costas del Uruguay.

COMERCIALES

Buenos Aires, 14 — Los cambios internacionales se cotizaron á los siguientes tipos: sobre Londres á 48, Paris 5.04, Amberes 5.05 1/2 y Alemania 4.70

— Esta mañana se vendieron 300.000 kilos de lana.

— Mercado para trigos algo mas animado.

El consumo pagó por barleta superior $ 9.40. Maiz amarillo especial á $ 3.40 y para exportacion á 3$20.

— Asegúrase que la compañía algodonera de Tucuman encontró los capitales necesarios para establecerse definitivamente.

— Durante la semana pasada la República Argentina exportó 13.896 fardos de lana, todos con destino al Continente europeo.

Deptford, 14 — Hay firmeza en el mercado de ganado argentino en pie. Vendiéronse hoy 250 novillos entre 42 y 44 peniques por stone de 8 libras. Se ha vendido cuanto novillo fué ofrecido; no habia existencia de carneros y hay demanda por este artículo.

Rio de Janeiro, 14 — Cambio bancario 9 1/8; particular á 9.3/16. Carne tasajo del Rio de la Plata, clase regular de 820 á 850 reis el kilo con stock regular; clase bonita de 850 á 880 reis el kilo, con stock bueno; clase buena gordura á gorda de 880 á 900 reis el kilo con stock suficiente. Existencia total de carne tasajo de todas clases y procedencias 2.350.000 kilos, anima es en pie del Rio de la Plata á 880 reis el kilo con regular existencia, maiz de 8.000 á 8.400 reis la bolsa de 62 kilos stock bueno, harina de 32.000 á 33.000 reis la bolsa de 44 kls con stock regular; alfalfa de 150 á 160 reis el kilo con suficiente existencia, afrecho de 6.000 á 6.500 reis el saco de 40 kilos stock regular, sebo de 720 á 800 reis el kilo con stock abundante.

Lóndres, 14 — El trigo se vende á 32 chelines, el maiz á 13,6 y el lino á 31.

Amberes, 14 — El trigo se vende á 18 3/4 francos, el lino 19 1/2 y el maiz á 7 7/8.

Amberes, 14 — El tipo B de la lana peinada se hace á 3,82 1/2 francos en las ventas á término.

Bahía, 14 — Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata 700.000 kilos con mercado encalmado.

Pernambuco, 14 — El depósito general de carne tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande se compone de 285.000 kilos.

Precio por la de Rio Grande sin variacion y por la del Rio de la Plata de 15.000 á 11.000 reis los 15 kilos.

Rio Janeiro, 14 — Segun decreto del gobierno los derechos á la carne tasajo han sido aumentados á 120 reis el kilo, aumento que empezará á regir desde el 1.° de Enero del año entrante.

Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata 2.750.000 kilos.

Precios por carnes viejas de 760 á 860 reis el kilo y por nuevas de 840 á 940 id id.

Mercado bajando á causa del aumento del stock. Cambio bancario sobre Londres 93/16.

Buenos Aires, 14 — Oro, al contado, 279.50.
Idem, fin de mes, 279.80.
Cédulas 8 %, al contado, 19.
Cédulas P, al contado, 18.80.
Cédulas C Nacionales, al contado, 88.50.
Cédulas F Nacionales, para mañana, 87.50.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 16 50 o/o.
Fondos Públicos 1892, al contado, 77.50.
Mercado Central de Frutos, oro, al contado 39.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 35.
Puerto San Nicolás, al contado, 19.
Puerto Buenos Aires, al contado, 30.50.
Idem idem, fin de mes, 31.
Muelle Catalinas, al contado, 6.
Salen *Eolo*, *Rivadavia* y *Triton*.

TELRAGEMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Diciembre 14 (1 p. m.)

Apertura. . . 279.00 | Clausura. . . 278.30

NOTAS DEL DIA

Represion del contrabando

El gobierno brasilero no quiere que nadie penetre en su territorio «sin hablar al portero», como decia Larra, y en consecuencia no mira con buenos ojos á los que pretenden introducirse en sus dominios sin llenar los requisitos de órden.

Para ahorrarse ese disgusto se propone perseguir enérgicamente á los contrabandistas, habiendo nombrado ya un inspector que deberá ejercer rigurosa vigilancia en nuestra frontera, pero como bien se comprende, del lado del Brasil.

El inspector nombrado es hermano del vicepresidente de aquel pais.

Temperatura variable

Está de buen humor el tiempo. Apenas nos ponemos ropa de invierno nos cae encima un calor tropical, y no bien hemos vuelto á los trajes de verano se vá el calor con la música á otra parte y hace lugar á una temperatura bastante baja.

Con estos cambios de tiempo, tan bruscos, tan inesperados, no hay náda que marche como Dios manda.

Pongamos un ejemplo: anoche como todas las noches, la banda de música del batallon de Artillería de Plaza concurrió á la plaza de Constitucion á tocar la *marianina*, — segun decia un colaborador en nuestra edicion de la tarde, — y no bien hubieron los músicos desenfundado sus instrumentos, los enfundaron nuevamente y se mandaron mudar.

Lo curioso es que la gente, que hasta ese momento habia permanecido en la Plaza sin sentir frio, se achuchó é imitó á la banda de música.

Con esto la Plaza quedó desierta. En cambio en otros sitios la concurrencia era considerable. Segun parece, la gente queria allí entrar en calor.

¿Sí ó no?

La *vox populi*, á pesar de todos los desengaños sufridos, á pesar de todas las decepciones que le viene proporcionando eso que llaman algunos evolucion política, se ha empeñado en asegurar que varios de los diputados recientemente electos no aceptarian sus respectivos nombramientos.

Entre los señalados para hacerlo están, como ya lo hemos dicho varias veces, los doctores Aureliano Rodriguez Larreta, Manuel Herrero y Espinosa, Justino Jimenez de Aréchaga, Ruperto Perez Martinez y Evaristo Ciganda.

Ahora bien: haciendo cálculos sobre los presagios de que hablamos, pesando razones y argumentos y antecedentes, un hombre ducho en esta clase de cosas ha llegado á estas conclusiones:

Doctor Rodriguez Larreta; probabilidades de renuncia: 70 en 100.
Doctor Aréchaga: 5 en 100.
Doctor Herrero y Espinosa: 1 en 100.
Doctor Perez Martinez: 1 en 100.
Doctor Ciganda: 1 en 100.

No tardaremos en saber si este cálculo resulta confirmado.

El proceso de las bombas

No se han producido mayores novedades en el proceso. El doctor Palomeque, defensor de Cabrera, visitó á éste ayer conversando respecto de la causa.

Tambien visitaron á Cabrera el doctor Vargas defensor del señor Ramon Suarez, el doctor Larraya, y los señores Cárlos Travieso, Doroteo Márquez y Eduardo Monteverde.

Fuera de los momentos en que Cabrera atiende á sus visitantes, lo demás del tiempo lo consagra á la lectura. Además de la obra de que dimos cuenta lee «Los Anales de Tácito» en una edicion rarísima de 1794, que pertenece al doctor Larraya.

Un empleado de policía ha enviado á Cabrera la última «Memoria de la Jefatura de Montevideo» y el doctor Palomeque le ha proporcionado la novela *Cosmopolita*, última produccion literaria nacional de que es autor el señor José A. Mora.

El señor Ramon Suarez sigue tambien detenido en la habitación contigua á la que ocupa Cabrera. Le visitaron su defensor, miembros de su familia y otras personas de su relacion.

Hortensio Perez sigue detenido en la Artillería de Plaza y en la Jefatura continúan el doctor Lamas y Simon Herbert.

En cuanto á las gestiones para conseguir la libertad bajo fianza, Cabrera concuerda por el momento con su defensor el doctor Palomeque en que en un proceso de esta naturaleza que está en sus comienzos, es conveniente aplazar toda solicitud de libertad hasta que la justicia quede convencida de la inculpabilidad del encausado.

Se limitarán, pues, á dejar llenar todas las diligencias que el Juzgado crea conveniente, en la seguridad, según expresan, de que no ha de resultar ningun cargo contra el procesado.

Lo que parece que el Dr. Palomeque pretenderá es que el señor Cabrera sea conducido á la cárcel respectiva, no solo porque así lo manda la ley, sinó por la distancia alejada en que se halla el batallon, indicacion que el defensor ha hecho de manera verbal al juez Dr. Lacueva Stirling.

El Dr. Palomeque, con quien conversamos anoche, nos ha pedido que aclarémos una referencia que consigna la primera parte del reportaje publicado el domingo por El Siglo. Se trata de la observación hecha al juez sobre la intervención de los defensores de los prevenidos en todos y cada uno de los detalles del proceso. No fué el Dr. Palomeque quien hizo la observación al juez: fueron los doctores Ramírez y Vargas, defensores del Dr. Lamas y del Sr. Suarez respectivamente. Dichos abogados querian presenciar las declaraciones y demás diligencias de los otros prevenidos, á lo que el juez se negó. Al tener conocimiento el Dr. Palomeque de la pretensión de aquellos abogados adhirió á ella por considerarla justa y por ser la práctica constante, como ocurre por ejemplo en el process Butler, en el que los defensores presencian declaraciones, careos, etc.

El sábado el juez que entiende en el proceso dictó un auto mandando que la policía practicara la averiguacion relativa á la fabricacion de las bombas y autorizando el actuario, escribano Sr. Barrere, para que se constituya á las oficinas telegráficas y tome todos los datos relativos á este asunto revisando la correspondencia desde Julio en adelante.

El doctor Palomeque, explicando las causas de la presencia de Cabrera diversas veces en Montevideo, repite las siguientes referencias del procesado:

— Venia á Montevideo para activar el arreglo de asuntos particulares en los cuales es abogado el doctor don Aureliano Rodriguez Larreta, por cobros de honorarios como agrimensor. El sábado tuvo noticia Cabrera por un visitante que habian sido aprobados unos honorarios de tres mil pesos á favor suyo.

Hé aquí algunos de los hechos narrados por Cabrera:

Se le preguntó la fecha en que estuvo últimamente en Paysandú, á qué horas llegó allí procedente de Buenos Aires y cuándo tomó el ferro-carril para Montevideo.

Respondió que habia llegado por la mañana á Paysandú y se habia embarcado en el ferro-carril al dia siguiente por la tarde.

Investigándose el orígen ó procedencia de los cajones que contenian las bombas y que iban con las marcas C. L. se le hicieron estas preguntas:

— ¿Conoce Vd. ó ha conocido á un tal Cándido Lopez?

— No conozco ni he conocido á persona de ese hombre.

— ¿Vd. ha hecho usar á alguien ese nombre como supuesto?

— No señor.

Al dia siguiente (el sábado) ampliando esta declaracion se le preguntó á Cabrera:

— ¿Conoce Vd. á un tal Concepto Lopez?

— Sí, conozco. Es un pedicuro que vive en Buenos Aires, en la calle Florida, en la casa donde tiene su estudio el doctor Terra, donde tambien hay otros estudios de abogados.

— ¿Vd. ha tenido correspondencia epistolar ó telegráfica con Suarez ó Lamas?

— No señor... aunque puede ser que si respecto del Dr. Lamas. No es difícil que le haya escrito alguna carta, cosa que no recuerdo bien en este instante. Nuestra amistad es estrecha y no seria extraño que lo hiciera.

Cabrera segun sus propias declaraciones, paró en casa del Dr. Lamas en Julio y Octubre.

EL TRENVIA DEL SALTO

Señor Director de El Siglo.

Distinguido señor: — Aunque mi carta de fecha diez, que Vd. se sirvió acojer, no acariciaba propósito de polémica, me siento obligado á responder al «Salteño» que suscribe el comunicado aparecido en «La Razon» de ayer, con el mismo epígrafe de estas líneas.

Entusiasta y lijero en el lenguaje, se presenta el nervioso «Salteño», para defender no sé qué ofensas que ha encontrado para su distinguido amigo el señor doctor Manuel Cañizas, Presidente de la Junta E. Administrativa del Salto.

Es condicion propia de los leguleyos ramplones — por mas que en algunas ocasiones se sirvan de ella, algunos de los que ostentan el privilegio de la toga — recurrir al insulto y á la diatriba, en falta de razones para fundar su defensa; y algo así sucede en el presente caso.

Yó, como buen curioso, pero haciendo un uso discreto de la curiosidad — por mas que la reconozca como una debilidad, pienso no obstante, que no tiene sancion en el derecho de gentes, ni entraña los inconvenientes á que aludian algunos telegramas aparecidos recientemente en la prensa, debido á una imprudencia del ameno Tax — me limité en mi carta del diez, á compilar recuerdos y á dirigir algunas preguntas sugeridas por los hechos.

Antes de entrar á la réplica, séame permitido garantirle al señor Director, con la verdad mas pura: 1.° Que hace mas de *diez años* que no he pisado en la ciudad del Salto. 2.° Que no conozco ni de vista, á los proponentes señores Schuch, Mendaz ni Solari. 3.° Que no he tenido ni tengo otro interés en la concesion del Trenvia del Salto, que el que tiene todo ciudadano que se interesa por el progreso del pais, y que desea no sean defraudados los anhelos legítimos y patrióticos, y 4.° Que no conozco sinó de vista, á algunos de los miembros de la Junta del Salto.

Con estas aclaraciones, le devuelvo al oficioso defensor «Un Salteño», la malevolencia de sus términos y la mezquindad de sus conjeturas.

Ahora, apreciemos los hechos del punto de vista de las conveniencias públicas, para que juzguen los que nos lean, y despues, si lo desea el brioso articulista, me levantaré la visera.

Me apercibo, señor Director, que mi contrincante nada ha dicho que rectifique mi exposición, y que al contestar mis interrogaciones, ó sean mis curiosidades, las ha ratificado en su mayor parte.

Noto si, una falsedad de concepto fundamental, y una inconsecuencia muy garrafal.

Afirma el levantisco articulista, deseando explicar los procederes del distinguido doctor Cañizas, que se consiguió por ciertos recursos empleados destruir la mayoría entre los miembros de la Junta eliminando el voto de don José Moll.

¿Quién dice la verdad?

Segun la noticia que me ha servido de causal, publicada por El Siglo, y que fué tomada de un diario de la ciudad del Salto, las cosas han pasado de distinta manera de cómo las explica el articulista; y que el señor José Moll, *no es tal miembro de la Junta del Salto*.

Si se ha de estar al precepto constitucional, es sabido que las Juntas Económico Administrativas, con excepcion de la de la capital, están compuestas de cinco miembros; y cuando el Dr. Cañizas preside, derimia con su voto la discordia producida entre los miembros de la corporacion, *habia Junta plena*.

Para evitar mistificaciones, y que se comprendan mejor los procederes que se observan, daré nombres propios de las personas que han intervenido en el ya sonado asunto del Trenvia. Votaron por la aceptacion de la propuesta Solari, los señores Camilo Williams y Meliton Real, y por el rechazo, los señores Bernardo Gonzalez y Agustin Alciaturi, desempatando el Dr. Cañizas, que tambien votó por el rechazo.

Quede así explicada la verdad de lo sucedido, y sin que en nada haya figurado el señor Moll, personaje creado por la fantástica imaginacion del articulista.

¿Qué interés mueve al articulista para falsear la verdad?

Salta la parcialidad, cuando se vé latente el empeño de convencer que la propuesta Schuch es mas ventajosa que la de Solari; pero la opinion de la prensa local que debe conocer mejor que yo y que el articulista esos asuntos, y que lógicamente debe tener mayor interés que nosotros en las verdaderas conveniencias locales, y en la realizacion de una obra pública de esa importancia, opina lo contrario.

Pero hay algo más, y aún más grave.

Afirma además el remitidista que: «No puede «dejarse de tomar en cuenta los valiosos servicios «prestados al Salto por el señor Schuch, al poner «término *á su costa*, á las pretensiones de don «José Maria Fernandez á los privilegios que le «habian sido acordados por una ley, relativos á la «conduccion de carnes desde los Corrales de Abasto «del Salto. Si la Junta — agrega el articulista — «puede hoy disponer de esos privilegios, lo debe en «realidad á Schuch»; y esta afirmacion, es tan falsa como sofística.

Voy á dar la prueba.

La Junta del Salto, no le debe ningun servicio, ni chico ni grande, al señor Schuch, para poner término á las pretensiones de don José Maria Fernandez, ni ningun sacrificio ha hecho Schuch en tal sentido, porque ninguno, absolutamente ninguno tenia que hacer, en razon de que por ministerio de la ley caducó esa concesion.

Basta leer sin apasionamiento, los antecedentes de ese asunto, para encontrar la prueba de mis afirmaciones, y la falsedad del articulista.

La caducidad de la concesion otorgada á don José Maria Fernandez, *fué declarada judicialmente*, en juicio contradictorio entre éste y la Junta del Salto, en virtud de sentencias dictada en primera instancia por el señor doctor José V. Roux, Juez Letrado Departamental de aquella ciudad, con fecha 31 de Octubre de 1889, y, confirmada dicha sentencia en segunda instancia, por la que dictó el Superior Tribunal en 9 de Agostos de 1890.

¿Qué queda ahora de los argumentos aducidos por el hiperbólico articulista?

Confio que no ha de creer el articulista que he inventado fechas y sentencias que no existen, pero si alguna duda le queda al respecto, ocurra á los archivos del Juzgado Letrado del Salto, y allí encontrará el expediente.

¿Dónde están, pues, los *valiosos servicios que á su costa* le ha prestado al Salto el señor Schuch?

Los hombres que se respetan y que ambicionan á ser creidos en sus dichos, y pretenden autoridad para hablar de *ruindades* y otras impertinencias análogas, no deben argumentar con falsedades.

En cuanto al *espanta pájaros* que levanta el articulista, para hablarnos del pleito de dudosos resultados, sinó se respeta la concesion que hace un año fué otorgada á Schuch por su amigo el doctor Cañizas, me permito decirle: No eche pelos en la leche. Los pleitos ya no asustan, sinó á los que creen en fantasmas y en las ánimas en pena.

Esa concesion otorgada á Schuch, y que le valió al doctor Cañizas una severa censura por la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados, está viciada de nulidad insanable — nulidad absoluta — porque no pudo ser otorgada en razon de continuar en la época de ese otorgamiento, la controversia deducida *ante la misma Junta del Salto* y ante el Superior Gobierno, por los proponentes Moulié y Cibils, que alegaban mejor derecho á esa concesion. — Y sin que esa controversia fuera resuelta *en forma legal*, no podia la Junta ó sea el doctor Cañizas, resolver dictatorialmente esa cuestion.

Envaine, pues, sus ridículas amenazas de pleito.

Por hoy basta, pero me parece que se vá dando razon, á la *eficacia* de los cáusticos del diputado señor Edrardo Flores.

Quedo esperando el resultado de la licitacion del 20, para curiosear nuevamente.

Saludo muy atentamente al señor Director.

Un curioso.

Diciembre 14/1896.

UNA CARTA DE CABRERA

SUS IDEAS RELIGIOSAS

Considerando que todo lo que se refiere al procesado Sr. Carmelo Cabrera por supuesta participacion en el complot de las bombas ha de interesar al público, reproducimos la siguiente carta que dirigió aquél á un entusiasta protestante que se interesaba por saber si era cierto que Cabrera habia ingresado en la iglesia metodista, como se lo aseguraban.

Esa carta fué publicada en un periódico evangelista de Buenos Aires en Noviembre del año ppdo. y de allí la ha copiado una persona amiga facilitándonosla para su reproduccion. Dice así:

«Buenos Aires, Noviembre 5 de 1895.

Señor Don N. N.

Empezaré esta contestacion á su para mí gratísima fecha 18 del ppdo. con una digresion mundana, digamos así, pero que no huelga en cuanto le voy á decir.

Era la época de aquel rudo batallar, cuando yo llegué á Montevideo. Desde la tribuna del Ateneo, convertida en cátedra de verdad filosófica aunque no de verdad religiosa, una pléyade de espíritus preclaros fulminaba los rayos de su luz sobre lo que consideraba el oscurantismo y la intransigencia religiosa.

Abandonado, más abandonado y solo, que otro alguno, á mi propio esfuerzo é inspiracion, obligado á resolver por mi sola cuenta aquellos casi irresolubles problemas, no con la tranquilidad del expeculativo sinó con la fiebre del que lucha desesperadamente y sin auxilio por la vida, mis católicas ideas recibidas del hogar, lejano ahora, se derrumbaron completamente y sólo el desencanto y el pesimismo ocupó entonces el puesto que ellas abandonaban; obedecia sólo entonces á la influencia del medio: mi espíritu era una materia plástica en la cual podian estamparse indelebles los eternos principios de la virtud como las profundas huellas del vicio! ¡Cuánto peligro para los que nos atrevemos á arrostrar las luchas de la vida, solos, sin amigos que nos aconsejen, sin los seres queridos que pongan su experiencia á nuestro servicio!

¡Cuán pequeño es el hombre sin la ayuda de Dios!

Luego, las luchas cruentas, los desengaños, las necesidades: la humanidad es la misma en todas partes, corrupcion es infamia, bajeza y dolo por doquier y solo algunas almas escogidas como hitas de luz en medio de aquel báratro; y la lucha por la vida ensanchando su horizonte mas tarde conviértese por fin en la lucha por el ideal......

La Biblia, Macaulay, Carlyle, Quinet, el mismo Renan y tantos otros me enseñan al través de largos años de prueba ruda que la religion verdadera, es la cristiana, que la doctrina de la libertad y dignidad humana es la sublime doctrina del mártir del Gólgota; que los pueblos grandes, honor y orgullo de la humanidad son aquellos que profesan aquella religion; que la libertad, la igualdad, la fraternidad, son la herencia, el lote hermoso del cristianismo y al fin de tantos años de meditacion y prueba, héme decidido con firme resolucion y con profunda fé, á abrazar, á militar mejor dicho en la sublime religion latente en mi espíritu desde mi edad primera.

Me habla usted en su carta que conservaré siempre gratísimo, como la más alta prueba de su noble amistad, de los consuelos que la religion lleva al alma atribulada, de la fortaleza que inspira el divino Jesus á los que de veras le aman y confian en El. Todas esas verdades con que usted me envia su palabra de aliento, las he sentido, las he palpado mil veces. No le seria fácil imaginar, mi buen amigo, á cuán crudas pruebas he sido sometido, en qué infandas lides me he visto, cuántas angustias y torturas he sufrido, cuántos peligros he afrontado y de cuán horribles injusticias he sido víctima! Sin la esperanza y la fé tal vez mi mano habría esgrimido ha tiempo el arma del suicida. Sin la fé, sin la profunda fé en Dios, ha tiempo que habria arrojado mis armas en el combate de la vida y cruzádome de brazos dejándome rodar al abismo.

Deciale mas arriba, cómo la historia me habia enseñado que las naciones mas dignas, honor de la humanidad, son las que profesan la religion de Jesús; ahí tiene usted corroborando mi afirmacion á Inglaterra, Estados Unidos, Suiza etc., pueblos esencialmente cristianos. Bien, pues, mi opinion es esta: el pueblo mas grande de Sud-América, será el primero que conozca y practique los principios y las enseñanzas del Evangelio, puros y sencillos como los predicó su apóstol, grandes y eternos como la sublime verdad que encarnan, difundida en el mundo al impulso del gran latido del corazon de la víctima del Calvario.

Y sabe Vd. cual será la formidable palanca que arrastre de su órbita el mundo del error y del fanatismo de cualquier naturaleza que él sea? ¡La escuela!

Nuestro pueblo es sin disputa el mas adelantado en instruccion primaria, en todo el continente. Medio camino está andado pues. Formar el alma del maestro como se forma y robustece su inteligencia, hé ahí la solucion hermosa del problema».

Las obras del puerto

APROBACION DEL PROYECTO GUERARD

Traduccion — Marsella, Setiembre 2 de 1896. — Excmo. Señor Ministro de Fomento, D. Juan José Castro. — Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir á V. E. el proyecto definitivo relativo á la construccion del puerto de Montevideo, cuya redaccion se ha servido confiarme el Gobierno de la República del Uruguay.

Remito por correo y recomendado [illegible] el expediente que consta de cinco legajos [illegible]

Además de las [illegible] tres memorias incluidas en una carpeta, comprende cuarenta documentos ó dibujos divididos en dos legajos. El legajo relativo á la memoria A que contiene treinta y tres documentos que forman el proyecto propiamente dicho que ha de servir de base al contrato para la ejecucion de las obras:

El legajo relativo á la memoria B que comprende siete documentos y en el cual van incluidos, bajo la denominacion de anexos al proyecto, mi informe ó memoria y los documentos explicativos del proyecto.

Me permito señalar á V. E. el carácter puramente confidencial del análisis de los precios. La publicacion de ese documento podrá ofrecer inconvenientes.

Conjuntamente con la presente carta recibirá V. E. un memorandum y un plano anexo que intencionalmente no he incluido en el proyecto.

Se refiere ese memorandum, no á la presentacion del proyecto, ni á la ejecucion del mismo, pero sí á los medios que se han de emplear para realizar esa ejecucion.

El proyecto comprende tan solo las obras que han de constituir el puerto segun el programa indicado en el ante proyecto de conformidad con las instrucciones que he recibido.

Tan pronto como el Gobierno haya declarado que el proyecto debe ser llevado á cabo, y se trate de su ejecucion inmediata, será llegado el caso de proceder al estudio de las obras y demás accesorios necesarios para colocarlo en condiciones de funcionamiento.

Sobre este punto desearia que la Comision de Estudios del Puerto me hiciera conocer, si fuese posible los deseos que al respecto manifestaron los comerciantes de Montevideo, y los documentos estadísticos que los justifiquen.

Desearia tambien que esa Comision me hiciera conocer cuales son las diversas disposiciones, ya de conjunto, ya de detalle, que á su juicio, respondieran á las exigencias del comercio. Doy á estos datos la mayor importancia, y ellos me son muy necesarios.

Me reservo así mismo formular mi pedido al respecto con toda precision tan pronto como V. E. se digne comunicarme la resolucion que sobre mi proyecto dicte el Superior Gobierno.

Reciba el señor ministro la expresion de mi más alta consideracion. — *Adolfo Guerard.*

Ministerio de Fomento — Montevideo Octubre 19 de 1896 — Habiendo cumplido el señor ingeniero Adolfo Guerard la comision que le fuera encomendada por decreto de fecha 5 de Febrero del corriente año, remitiendo con nota de fecha 2 de Setiembre (que recibió el Ministerio el 8 del corriente) todos los antecedentes relativos al proyecto definitivo del Puerto de Montevideo que confeccionó el expresado ingeniero á la vista del ante proyecto de la Comision Especial de Estudios y con los demás antecedentes que en oportunidad le fueron remitidos.

El Poder Ejecutivo resuelve:

1.° Avísese el recibo correspondiente, manifestando al ingeniero Guerard la satisfaccion y el reconocimiento del gobierno por el acertado cumplimiento dado por su parte á dicho encargo científico.

2.° De conformidad con el artículo 2.° del decreto fecha 5 de Febrero citado, intégresele de la suma de cuatro mil pesos líquidos, á cuyo efecto se librará orden de pago por esa suma líquida á favor de este Ministerio para serle remesada.

3° Remítase con nota el proyecto á la Comision de Estudios del Puerto y publíquese. — IDIARTE BORDA. — Juan José Castro.

Comision de Estudios del Puerto de Montevideo. — Montevideo, Noviembre 21 de 1896. — Exmo señor Ministro de Fomento don Juan José Castro. — Señor Ministro: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que la Comision de Estudios del Puerto de Montevideo ha considerado y aprobado despues de celebrar varias comisiones generales y dos sesiones ordinarias el proyecto definitivo para las obras del puerto formulado por su miembro especialista el señor ingeniero don Adolfo Guerard.

Con tal motivo se elevan á ese Ministerio todas las piezas que constituyen el referido proyecto.

Sin más, saluda con toda consideracion al señor Ministro. — *Juan B. Zanetti*, Vice-Presidente. — *José Serrato*, Secretario.

Ministerio de Fomento — Montevideo, Diciembre 14 de 1896.

Expídase el decreto acordado. — IDIARTE BORDA. — Juan José Castro.

Ministerio de Fomento. — Decreto: — Montevideo, Diciembre 14 de 1896. — Vista la nota de la Comision de Estudios del Puerto de Montevideo por la cual comunican al Ministerio de Fomento que ha sido considerado y aprobado el proyecto definitivo para las obras del Puerto, formulado por su miembro especialista, el señor ingeniero Guerard y que en consecuencia devuelve al Ministerio todas las piezas que constituyen el referido proyecto, el Presidente de la República en Consejo General de Ministros, acuerda y decreta:

Artículo 1.° Apruébase en todas sus partes el proyecto definitivo para la ejecucion de las obras del puerto de Montevideo, formulado por el señor ingeniero don Adolfo Guérard y aprobado por la Comision especial de estudios.

Art. 2.° En oportunidad elévese con mensaje á la Honorable Asamblea General.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese, etc. — IDIARTE BORDA — Juan José Castro — Miguel Herrera y Obes — Federico R. Vidiella — Oscar Hordeñana.

DIA COMERCIAL

Cambios — El mercado acusó alguna mayor firmeza para el giro sobre Europa, pero los negocios fueron un tanto limitados.

Sobre el Brasil y á causa de haber experimentado baja el cambio sobre Lóndres en Rio Janeiro, los negocios fueron mas escasos. El precio para letras es:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres . 90 d/v	51 1/4 á 51 5/16	51 3/8 á 51 1/2
Francia . . »	5.36 á 5.365	5.40 á 5.41
Amberes . . »	5.37 á 5.375	5.42 á 5.43
Alemania »	4.35	4.39
New York á la vista	97	nominal.
Italia . . »	5.50 á 5.55	»
España . . »	6.50 á 6.55	»
Rio Janeiro. »	26.400 20 d/v. 26.700	
Buenos Aires. »	1 °/oo de descuento.	

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 9.3/16 y cerró de 9.1/8 flojo á 9.1/16 peniques por 1000 reis.

Productos de saladero — El saladero del señor Francisco Fregeiro vendió hace dias 3000 cueros de novillo salados de peso 31.25 kilos bajo sal fin de mes á $ 17.25 los 100 kilos.

Se colocaron 50 pipas y 100 bordalesas sebo vacuno del saladero de los señores Clouzet y Ca. á $ 8,15 los 100 kilos.

Comunican de Buenos Aires haberse terminado los negocios siguientes:

Saladero P. Luro en Tuyú: 5000 cueros de novillo salados de peso, 29 kilos bajo sal, 15 Febrero á $ 18.00 oro argentino los 100 kilos.

Saladero Girotti (La Plata): 2000 cueros de novillo salados de peso 30 kilos bajo sal fin Diciembre á $ 16.50 oro argentino los 100 kilos.

Saladero J. B. Repetto en la Magdalena: 125 pipas sebo vacuno á $ 8.82 oro argentino los 100 kilos.

Servicio de deudas — Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Excedente para el 20.° trimestre (término Febrero 1.° de 1897).	$	381.309 06
Entregado por Noviembre . .	»	328.903 95
	$	710.213 01

La Tesorería de Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de pesos 14.785 68 que junto á lo ya entregado en el presente mes forma un total de $ 105.833.14.

— La misma Tesorería entregó hasta ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de pesos 10.881.62 correspondiente al servicio de intereses y amortizacion del empréstito bancario.

Salida de metálico — Por el vapor brasilero Desterro se ha remitido á Paranaguá consignado á los señores Guimaraens y Ca. de esa plaza, la suma de reis 11:000$000, moneda brasilera.

Exportacion — Los vapores salidos llevan la carga siguiente:

Vapor francés Caravellas:

Para Dunkerque — 479 fardos lana.

Para Havre — 6424 cueros vacunos salados, 294 bolsas canillas, 6 cajones plumas de avestruz.

Vapor brasilero Desterro:

Para Rio Grande — 150 barriles, 25/5 y 25/10 vino 66 bultos varios, 1520 sacos maiz.

Para Santa Catalina — 150 fardos carne tasajo.

Para Desterro — 569 fardos carne tasajo, 12 id pasas de uva, 20 cajones quincallería, 5 id mercancías, 2 bultos varios.

Para Antonina — 200 sacos harina, 300 sacos maiz, 100 fardos carne tasajo.

Para Paranaguá — 350 fardos carne tasajo, 3000 sacos maiz, 700 sacos harina, 16 cascos vino.

Para San Francisco — 400 sacos harina, 302 sacos maiz, 12 cajones [illegible], 12 id mercaderías, 50 fardos carne tasajo.

Vapor italiano Sempione:

Para Génova — 173 sacos astas vacunas, 108 sacos sangre seca, 15 cueros vacunos secos, 150 cueros nonatos.

Vapor inglés Orissa:

Para Punta Arenas — 45 bultos fruta y legumbres, 2 sacos alpiste, 63 barricas, 14 cajones fideos, 2 sacos semilla, 2 sacos harina, 100 bultos varios.

Para Talcahuano — 25 cajones carne conservada, 175 cascos grasa.

Para Valparaiso — 200 bordalesas sebo vacuno, 258 cascos grasa, 669 barricas yerba.

Para Coral — 100 barricas yerba.

Amortizacion de obligaciones — En el «Times» de Lóndres de fecha 19 de Noviembre próximo pasado, han sido publicados los números de doscientas treinta obligaciones (*Debentures*) de la compañía del Gas de Montevideo Limitada, por valor de lbs. est. 4.600, las que han sido sorteadas para ser abonadas á la par, en las oficinas de dicha compañía en Lóndres el dia 1.° de Enero de 1897.

SPORT

Adelantando algunos datos á la estadística del movimiento sportivo durante el año actual que publicaremos completo dentro de breves dias podemos decir que desde el 5 de Enero hasta el 8 del corriente, se han verificado en el Hipódromo de Maroñas 22 reuniones en las que se han corrido 117 carreras.

En estas fiestas, el Jockey Club repartió en premios 41,172 pesos, incluyendo en esta suma las 1,000 libras donadas por el gobierno para el Gran Premio Internacional y los 4,000 pesos para el Premio Nacional, contándose además las cantidades de los premios Criadores y Montevideo, que han demandado muy pequeño desembolso para nuestro centro hípico, pues las condiciones de estas carreras hacen que los mismos propietarios de los animales inscriptos se costeen la mayor parte de los premios.

Reasumiendo estos apuntes, queda á la vista que el Jockey Club, desenvolviéndose con sus propias rentas, salvo las excepciones que antes mencionamos, ha distribuido en premios mas de 30 y tantos mil pesos, suma bastante crecida, si se tiene en cuenta el estado de postracion en que se ha visto nuestro Turf en estos últimos tiempos, pero que felizmente y á juzgar por el relativo entusiasmo de la actualidad, parece tiende á afianzarse en sentido favorable á nuestra primer institucion hípica.

Los animales que han ganado mas carreras son Montevideo II y Lúntaro que figuran con seis triunfos cada uno, teniendo cinco en su favor Esfinge, Florida, Gladiador y Tina, contando Artois y Jupiter con cuatro cada uno.

En premios clásicos se repartieron 28.720 pesos.

Los animales que han ganado mayores cantidades son: Sebastopol 4.000 pesos, Tina 4.590 [illegible] Montevideo II 3.500 id, Vesubio 3.118 id [illegible]

Gladiador, el excelente pensionista de la Ecurie Eclair, hijo de First Flight [illegible] y Maggio Jones, se encuentra en venta.

El Stud [illegible] comprara ese parejero haria una brillantísima adquisicion, pues es un buen campeon para *handicaps*, apto para las carreras rápidas como para distancias muertas.

El potrillo Goldoni, vencedor del Derby de Roma, está á la cabeza de los caballos ganadores en Italia. Ha producido para su propietario la suma de 55.000 francos.

Despues de él viene Sansonetto, con un activo de 53.500 francos.

El Haras de Sansalva que es uno de los establecimientos de cria mas importantes de Italia, está en vísperas de liquidarse.

Los pensionistas del referido establecimiento se venderán en remate de un dia para otro.

Muchos caballos notables que han salido de Sansalva, han dado renombre á las carreras en los hipódromos italianos.

El 28 de Noviembre han debido venderse en remate en Paris, todos los caballos de carrera en *entrainement*, propiedad de M. Camille Blanc.

Esta venta es originada por la cesion hecha á favor de Mr. Vanderbilt de su campo de *entrainement* en Saint Louis de Poissy y de su lote de *yearlings*.

Bote y bolea — En el partido de ayer se disputaron el triunfo Zapaterito é Irun contra Basilio y Marquina.

Los primeros tomaron la delantera desde el principio, distanciándose de sus adversarios.

Estos reaccionaron en la quinta decena, llegando á ponerse á un tanto de diferencia, 47 por 48, pero en seguida Zapaterito y compañero volvieron á ganar ventaja para llegar al final con nueve puntos de delantera sobre el bando contrario.

Cuatro kilómetros á nado — Traducimos del importante colega fluminense *Jornal do Commercio*:

«Entre los géneros de *sport* mas aclimatados en Rio Janeiro está el de natacion. En todas épocas se han visto en nuestra bahía hábiles nadadores y no hace muchos años se celebraron apuestas célebres entre nadadores de Nictheroy y de esta banda, entre tres que atravesaron la bahía de Armaçao al Arsenal de Guerra y á Botafogo.

Ayer se realizó una hazaña casi igual.

Tres esforzados bañistas, clientes del establecimiento de baños del Sr. Pinheiro, los señores Augusto Lope, Antonio José da Costa Ferreira y Bernardo Pinto Carneiro, salieron de la playa del mismo establecimiento y nadando sin descanso fueron á tomar tierra en la playa de la fortaleza de S. Joao.

Hicieron el trayecto de cerca de cuatro kilómetros en una hora y treinta y siete minutos.

Volvieron en un bote que les fué á buscar, pero que no les habia acompañado en la ida.

Nadaron todo ese tiempo sin auxilio alguno y lo que es más, llegaron tan poco fatigados que en el viaje de regreso tomaron los remos y bogaron hasta la playa de Flamengo.»

DEL MAR Y DEL RIO

En viaje — El vapor francés Portugal que salió de nuestro puerto el 21 del pasado mes de Noviembre, llegó anteayer á Burdeos, sin novedad á su bordo.

— El 10 del corriente salió de Génova con destino al Rio de la Plata, el vapor italiano Montebello con pasajeros, carga general y correspondencia.

— Procedente de nuestro puerto, llegó el 10 á Marsella el vapor francés Bearn.

— Con destino á Bahía Blanca salió el 4 de Londres el vapor inglés Homer, con carga general.

— El vapor aleman Pfalz salió el 12 del corriente de Bremen, con destino al Rio de la Plata.

— El 10 del que rige salió del Havre, para nuestro puerto y el de Buenos Aires el vapor francés Paraguay de la Compañía Chargeurs Reunis.

Movimiento en el puerto — Entradas de ultramar — Bremen vapor aleman Schoenburg con carga general consignado á Christophersen.

Entradas de los rios y Buenos Aires — Del Oeste corbeta de guerra americana Yantic.

Salidas para ultramar — Para el Este crucero italiano Piemonte Rio Janeiro vapor argentino Bellavena con frutos del pais, despachado por A. Piaggio. Rio Janeiro, vapor noruego Bratsberg con frutos del pais, despachado por Christophersen.

Salidas para Buenos Aires y los rios:

Buenos Aires, vapor inglés Canadian con parte de carga despachado por E. Garçao.

Buenos Aires, vapor francés La France con parte de carga despachado por Saavedra.

Buenos Aires, vapor aleman Schoenberg con parte de carga despachado por Christophersen.

Paysandú, vapor nacional Cacique en lastre despachado por P. Escofet y C.ª

Salto y escalas, vapor nacional Montevideo con 79 pasajeros despachado por Asiain.

Buenos Aires, vapor argentino con carga general y 125 pasajeros despachado por Christophersen.

Corumbá y escalas, vapor brasilero Rápido con carga general y 12 pasajeros despachado por Guimaraens.

Yerba al agua — Diciembre 14 de 1896. — Con esta fecha se presentó el patron de la lancha núm. 266 y declara: que estando al costado del vapor ingles Orissa entregando una carga compuesta de barricas yerba mate marca *Brasilian* perteneciente al señor Julio Meillet, al tiempo de estar descargando debido á haberse atravesado el paquete quedando á barlovento, por cuyo motivo empezó á rolar á causa de la gran marejada que habia lo que motivó que la carga se corriera para un lado y se cayeran 30 barricas entre el costado del vapor y la lancha rompiéndose completamente por los contínuos golpes que daba ésta contra el costado del referido vapor y perdiéndose totalmente el contenido no obstante los esfuerzos que se hicieron para evitar en lo posible mayor pérdida.

Este hecho ha sido presenciado tanto por los empleados de la Agencia que en ese momento se encontraban á bordo, como por el señor Comandante del vapor, quien no duda estarán prontos en caso necesario á certificar cuanto expone el declarante.

Hace la presente declaracion para salvar su responsabilidad y se reserva el derecho de ampliarla en caso necesario y la firma ante mí. — *Antonio Antola* — *S. M. Borges*, jefe de punto.

MUNICIPALIDAD

Permisos — La Direccion de Obras Municipales concedió ayer permiso á don Luis Queirolo para edificar en la calle República entre General Pagola y Nicaragua.

Enfermedades contagiosas — Casos nuevos denunciados á la Direccion de Salubridad:

Difteria — Brandzen s/n, un caso.
Varicela — Emilio Reus 29, 1 caso.
Sarampion — Orillas del Plata 291, 2 casos.
Fiebre puerperal — Municipio 145, 1 caso.
Fiebre tifoidea — Maldonado 100, 1 caso; Orillas del Plata 281, 1 caso; Hospital Británico, 1 caso.

Vacuna — La misma direccion distribuyó ayer los siguientes tubos de vacuna:

Artillería de plaza 10 tubos; médico de policía de Soriano 50 id; id del Tala 20 id; Jefatura del Salto, Paysandú, Rio Negro, Soriano y Canelones, 15 id á cada una.

Decomisos — Por hallarse en malas condiciones para el consumo fueron decomisados ayer en los mercados y puestos públicos 25 kilos de carne, 6 sartas de pescados y tres canastos de frutas.

CASA DE GOBIERNO

Pocas novedades en palacio. El Presidente y los ministros concurrieron á la hora de costumbre, faltando solo el de Guerra que se halla ausente.

En el despacho presidencial se celebró un largo acuerdo.

Visitaron al Presidente las siguientes personas: Generales Meliton Muñoz y Ramon Tabares, los coroneles Primitivo Cabrera y Pereyra (de Canelones), los jefes políticos de Durazno y Canelones, el ministro oriental en el Brasil doctor Cárlos de Castro, el presidente de la Junta doctor Vilaza y el capitan Pompilio Ferrando del 4.° de caballería que ayer llegó del Durazno conduciendo prisioneros, segun se decia.

En Relaciones estuvieron el Dr. Carlos de Castro, el Ministro de Italia y el E. de Negocios de la Argentina.

En Gobierno estuvieron los jefes políticos Coronel Zoilo Pereyra y Antonio Pan, de Durazno y Canelones respectivamente, los diputados Bayce, Hector Lacueva, Cabral, Costa Gutierrez, el vista de Aduana Sr. Giusffra y otros.

Nombramientos — Han sido nombrados auxiliares de la Contaduría General del Estado, los señores Eduardo Vigil, José Roldan, Emilio Maciel, Agustin Camoos, José Reboledo y Alberto Ghiringgeli.

Control de Ferro-carriles — La oficina de Control ha pasado al Ministerio de Fomento los expedientes relativos á las cuentas de garantías correspondientes al 1er. semestre vencido en 30 de Junio, de [illegible] los Ferro Carriles Central (extension Norte, extension Este y ramal Nordeste) Midland, Norte y y Noroeste del Uruguay para su debida aprobacion.

Los empleados de la Oficina de Control de Ferro-Carriles están preparando los elementos para la Memoria correspondiente al año 1895 y 1er. semestre del corriente año.

LA HORQUILLA

[illegible]

EN BROMA

[illegible]

ECOS DE TODAS PARTES

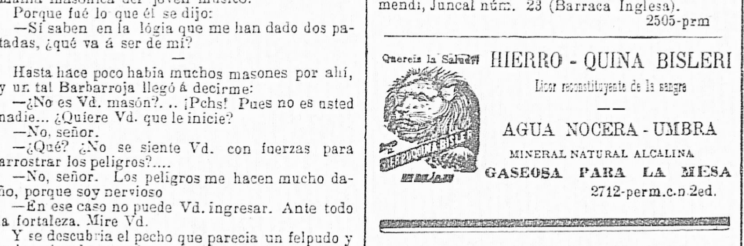
[illegible]

Crónica Policial

[illegible]

Datos diversos

[illegible]



A LOS ESTANCIEROS

[illegible]

Tapiceria de Paris

[illegible]

COMERCIO

[illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 14 de Diciembre

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

[illegible]

R. Olaizola.

Por Punta del Tigre

Bahia, vapor aleman Marxburg por Anaya é Irigoyen 1250 fardos tasajo con 102295 kilos.

Chile, vapor inglés Orissa, por M. A. Favaro, 150 cuarterolas grasa con 17727 kilos.

Desterro, vapor brasileño Desterro, por M. A. Favaro, 76 fardos tasajo con 6700 kilos.

Rio de Janeiro, vapor inglés Macedonia, por Tarradellas, 1000 fardos tasajo con 87431 kilos.

Salidas para Ultramar

Dia 12

Southampton y escalas, vapor inglés Magdalena, por F. L. Humphreys y Ca. con 10 pasajeros y frutos del país.

Las Palmas y escalas, vapor inglés Gulf of Suarez, por Wilson Sons y Ca. con frutos del país.

Rio de Janeiro y escalas, vapor brasileño Desterro, por J. A. da S. Guimaraes con 55 pasajeros y frutos del país.

Dia 13

Hamburgo y escalas, vapor aleman Italia, por G. Moeller con frutos del país.

Génova y escalas, vapor italiano Sampione, por Antonio Piaggio con frutos del país.

Valparaiso y escalas, vapor inglés Orissa, por Wilson Sons y Ca. con 27 pasajeros y frutos del país.

Bremen y escalas, vapor aleman Wolfsburg por P. Christophersen con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 12

Buenos Aires, vapor nacional Venus, por P. Christophersen con 84 pasajeros y carga general

Salto y escalas, vapor nacional Helios, por P. Asiain con 72 pasajeros y carga general.

Salto y escalas, vapor argentino Cosmos, por T. Berninzoni con 46 pasajeros y carga general.

Paysandú, barca americana Charles Loring por F. L. Humphreys y Ca. con resto de carga.

Rosario Oriental, balandra nacional Diana por E. Vidal con carga general.

Dia 13

Buenos Aires, vapor inglés Milton, por C. R. Horne y Ca. con resto de carga.

Buenos Aires, vapor italiano Arno, por Antonio Piaggo con resto de carga.

Concordia, goleta nacional Dorlindana, por Passano hnos. con frutos.

Carmelo, paylebot nacional Adelaida Villegas, por E. Vidal con carga general.

Colonia, cúter nacional Tabaré, por Passano hermanos con carga general.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente vapor naciona *Venus*.—Agencia, calle Piedras núm. 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, vapor aleman *Scandia*.—Agencia calle Solis número 41.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Santos y Hamburgo, vapor aleman *Mendoza*.—Agencia calle Solis número 41.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion vapor argentino *Centauro*.—Agencia calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Salen mañana:

Para Rio Janeiro, vapor aleman *Macedonia*.—Agencia, calle Solis núm. 41.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.º del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas todos los dias á la 5.20 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones á las 8.50 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriapolis, Sansinena y Portezuela los dias 4, 12, 20 y 28 á las 8.50.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias nones á las 6.30 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias nones á las 6.30 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 1, 2, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25, 26, 27 y 29, á las 6.30 a. m.

Para San José (primer tren) todos los dias á las 10 de la mañana.

Para Buenos Aires y litoral á las 3.30 p. m.

Para la línea á San José (segundo tren), Colonia y puntos intermedios de ésta todos los dias á las 4 p. m.

Para las líneas del Salto, Santa Rosa y San Eugenio en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4.30 p. m.

Para los mismos puntos incluso Rivera y puntos intermedios desde el Paso de los Toros hasta el término de esta línea en los dias mártes, jueves y sábados á las 7.30 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 5 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de esta á las 2 p. m.

Para los demas puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m.—Montevideo, Noviembre 1.º de 1896.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Génova y escalas	14	italiano	*Buenos Aires*
Hamburgo	15	aleman	*Asuncion*
Liverpool	15	aleman	*Hydarmes*
Valparaiso y escalas	16	aleman	*Osiris*
Génova y escalas	17	inglés	*G. Prince*
Génova y escalas	17	italiano	*D. di Galliera*
Marsella y escalas	18	francés	*Neustria*
Génova y escalas	18	italiano	*Balaklara*
Génova y escalas	18	italiano	*Caffaro*
Génova y escalas	19	italiano	*Sud-América*
Génova y escalas	19	italiano	*R. Margherita*
Valparaiso y escls.	19	inglés	*Potosi*
Burdeos y escalas	25	francés	*Bresil*

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Havre y escalas	15	francés	*Corsica*
Hamburgo	15	aleman	*Mendoza*
Bremen y escalas	15	aleman	*Bonn*
Génova y escalas	15	italiano	*Aquila*
Génova y escalas	15	aleman	*Scandia*
Hamburgo	16	aleman	*Osiris*
Marsella	16	francés	*N. D. de Salut*
Río Janeiro	16	aleman	*Macedonia*
Génova y escalas	17	italiano	*Ré Umberto*
Génova y escalas	16	italiano	*Sirio*
Liverpool y escalas	19	inglés	*Potosi*
Marsella	19	francés	*Italie*
Marsella	19	francés	*Les Andes*
Burdeos y escalas	20	francés	*Matapan*
Burdeos y escalas	21	francés	*La Plata*

✝

Práxedes Bustamante de Berro

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Diciembre de 1896

Mariano, Bernardo, Teodoro, Adolfo, Cárlos, Enrique y Arturo Berro, Amanda B. de Brito del Pino y Práxedes B. de Huertas, hijos; Aurora Chopitea, Jacinta Antuña, Lucrecia Olascoaga, Erminia García y Juana García, hijas políticas; Federico Brito del Pino y Fermin Huertas, hijos políticos; Carlota B. de Bustamante, hermana; Paulino Berro, hermano político; nietos y demás deudos, invitan á su entierro que tendrá lugar el 15 á las 9 a. m.

Casa mortuoria, Queguay 174.

3383-2ed.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 14

Trámite—Sucesion de Sinforiana Urioste de Risso; Grillo y sucesion Santiñaque; Batlle y Ordoñez con Sosa; Manuel Villar, queja; Guarch con Martinez Olascoaga; Pereyra Camacho con Moyano; tercería Blanes; Sociedad Española de Socorros Mútuos y Amado; Cinco causas criminales; Fabre y Palombo; sucesion de Francisco Cataldo; Fisco con Cibils y otros; Araz y Lacueva, Podestá y Podestá.

Interlocutorias—Castaños y Vibanco, Blauch y Carbajal, suc. Félix D. Betancourt, Castro Loureiro y Bernadet, Perez Crespo y Rodriguez, Boccardo con Caspar y Labsure, Starico y Banco Italiano; una causa criminal, Fonseca y suc. Bernadou, sucesion Faustino B. Gonzalez.

Resoluciones en causas criminales consultadas—cuarenta y ocho.

Definitivas—Una causa criminal.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 14

Trámite—Direccion General de Impuestos Directos con la sucesion de Lorenzo Podestá y con la sucesion de Pedro Podestá; Raymundo de Peñafort con Bernardina Cardoso de Guay; Morelli, Siandra con sucesion de Valentina Miguez y sucesion Joaquin Martori; sucesion del general Tomás García de Zuñiga incidente con varios ocupantes del campo de la sucesion; sucesion Tomás A. Walker con Juan Canels, incidente Cárlos Stuzzenegger; Francisco Rodriguez con José Repetto; Victoriano Caliberti con Venancio Eguia; autos del concurso de Basilio Iratchet; Ramon Anido con José Anido; 13 en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 14

Trámite—La suc. de Juana Garrido y Manuel y Manuela Figueredo con Policarpo Cabrera, la suc. de Juana Garrido y Manuel y Manuela Figueredo con Higinio Vazquez, la suc. de Julio Rodriguez con Jose y Angel Mula, test. Francisca Silva y Simona de Leon, la suc. de Juana Garrido y Figueredo con Ramon Mendez, Juan Ripall con la Empresa del Ferrocarril Norte del Uruguay, test. Juana Garrido y Manuel y Manuela Figueredo, la suc. de Juana Garrido y Manuela y Manuel Figueredo con Guillermina Acosta, Andrés Arseno con la suc. de Jacinta Rodriguez de Alvarez, la suc. de Juana Garrido y Manuela y Manuel Figueredo con Cándido Acosta, test. Fernando Iribarne, Julian Gopar con Teodoro Eslovar, conc. Mercedes Castilla de Ribas, Adolfo Balbi con Gerardo Villegas Zúñiga, test. Antonio Navarro, Angel Garrastachu con Llaguno Hnos., Juan Bautista Inchauspe con Ricardo Estevan y otros, test. Trifon Suarez, test. Angela Corbe, conc. Angel Brian, test. Miguel Melgar, test. Carlos Scheweitzer, test. Cornelia Martinez de Victora, test. Benito Traverso y Luisa Solari, Juan Ghia con Carlos Scarone, int. Luis J. Carone, Alberto Cerri y Maria M. de Cerri contra Angel Brian, conc. Adolfo Duplessis, Manuel Pron con Nicolás Savio; Luisa Victora de Orbe, test. Alejandro Chucarro, Miguel Urbistondo con la test. Pablo Bernadou, Teresa Mascaró de Santos, Antonio S. Correa con la Sociedad Progreso Urbano, test. Manuel Sosa, test. Ramona d'Acosta, la suc. de Juana Garrido y Manuela y Manuel Figueredo con Pedro Martinez, test. Ana Cravino de Bisso, test. Nicolás G. Pozzolo, la suc. de Juana Garrido y Manuel y Manuela Figueredo con Rafael Martinez.

Interlocutorias—Test. Crisanto Blanco, test. Josefa Loriente, Eugenio Zoa O'Neill con Teófilo R. Silveira, la suc. de José Antonio Inchaurbe con intrusos.

Antenor R. Pereyra, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 14

Trámite—Sucesion del general Pedro de Leon; Filisberto Magallanes con Manuel Rodriguez Barboza, incidente de Manuel F. Serrat; Enrique Mairet con César Orosco; Guillermo Gastellú con la testamentaria de Agustin Echevarría; José Guerrero, denuncia; sucesion de Venancio Alvarez; Juan Piriz con la testamentaria de Sotera Larrosa de Piriz; testamentaria de Basilio Dacourós, incidente sobre ampliacion de inventario; sucesion de Genaro Varela; Pedro Salomon, solicitando segundas copias de unos títulos de la sucesion de Juan Quirola; Aquilino Barro con Teodoro Silva; Maria Acosta de Gascelle; sucesion de Francisco Espolazin; concurso voluntario de Teodoro Silva; Graciana Larraburo de Bergara; Oscar de Castro Queirós con Manuel Gayraud; concurso voluntario de Juan Bidiart; Manuel M. Rodriguez y Alvarez, deduciendo tercería de dominio en los autos seguidos por Victorino José Cabral con Elena García y Arrega; sucesion de Pedro Barlero; concurso voluntario de Ramona Formoso de Paez; testamentaria de José Girado; Antonia Lenzina de Fernandez con Nicolás Fernandez; sucesion de Maria N. de Gonzales; Arnoldo de Leon con Dolores Land; sucesion de Narcisa Vallejo; Maria Areas de Dnoose con Manuel Pereira; doctor Antonio W. Parsons con los señores Eduardo Villate y Ca.; Vicenta Borgarelli con la sucesion de Domingo Giordani; Banco de Londres y Rio de la Plata con la sucesion de Roberto Davison; testamentaria de Gabriel Antonio Pereira y Dolores Vidal de Pereira, incidente de Cárlos Casaravilla; Dolores Muñoz de Arteaga; testamentaria de Dolores Carretero de Loaño; Maria Collazo con Ramon Diaz y Lina García; Teodora Pardo; Casimiro Castro, solicitando la anotacion de una cesion; sucesion de Pelegrin Pesei; señores Bonomi y compañía con la testamentaria de Juan Quirola; antecedentes relativos á la menor Cármen Escalante; Cárlos Alberto de Rezende Antunez con Francisco Dutilh; Federico Borges con la sucesion de Juan A. Noguez; Lorenza Isolina Otero con Enrique Hieffer; Gregorio Bnrucuá con Joaquin Silva; sucesion de Antonio F. Braga, informacion; concurso voluntario de Federico J. Sadré; testamentaria de Dolores Largacha de Maciel; José Mones con el doctor Juan Testaseca; Guillermo Gastellú con la testamentaria de Agustin Echevarría; testamentaria de Irene Martos de Artayeta; sucesion de Juan Tansy; sucesion de Clara Martinez de Laguna con la sucesion de Tomasa Pastrana de Diaz; Belarmino Duran en representacion de Custodio Cardozo y otros con Estefania L. de Gonzalez; herederos de Juan Aguirre con la testamentaria de Manuel Gonzalez de Silva; señores Perego y Echevarria con Feliciano Gonzalez; Pedro Maria Segovia con Francisco A. Varela; Adolfo Navajas con Salomé Navajas y Lino Maciel; Jorge Ibarra con Florencio Foglia; sucesion de Benito Gerónimo; Micaela Baillo de Silva; Agustin Ortega con Anastasio de Mello; testamentaria de Toribia Eugracia Marquez de Echeverría; sucesiones de Santiago Parodi y María Poggio; Francisco de Mello con Pedro y Felix Ilha.

Interlocutorias—Testamentaria de Antonia Barros de Barros; sucesion de Mario Teófilo Auvet; testamentarias de José Gordillo y Josefa Royero de Gordillo; José T. Tellechea con Catalina Martinez; Fortunata C. de Basso; Dionisio Gomez Porto con Joaquin F. Barboza y los herederos de José Mello Rego; Mariana Caballeri de Paganini; sucesion de Bárbara Fares; testamentaria de Antonio Santos Agustini.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 14

Trámite—José Leon Pintos con Julian Millot y otros, Manuel Prieto contra la Suc. de Gregorio Leon, Claudio Croncell contra la suc. de Pantaleon G Gras, Carlos Pizard con la testa. de Gregorio Leon, Cándido Irazusta con Luis Sivori, tria. de Juan Negro, Suc. de Carlos Almirotti, Benicio J. Desiderio con Gabriel Portugal, Enrique Pereda contra la suc. de Eduardo B. Castellanos, Dionisio Pallejero, con Juan Miguel Pellejero, Antonio W. Parsons con el Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos, Suc. de Vicente Pampillon y Maria Pampillon y Marquez, incidente de Gregoria L. de Pampillon, Los Sres. Perez y Pazos contra tutoria D. Ribeiro, Enrique Pereda y otros contra la suc. de Eduardo B. Castellanos, incidente sobre cobro de arrendamientos, Mariano Pereyra Nuñez con Santiago Lavory, Francisco Simonet con Adolfo Rivera, incidente de la Suc. de José Malvar; Eduardo Villate contra la Compañía Midland, Luis Cabrera y Ferrando con la suc. de José Peypoch y otros, Blanca Sasso de Farini con Farini é hijos.

Interlocutorias—María Rodriguez de Moure, solicitando se provea de tutor á sus hijos.

Definitivas—Matilde Pasegi con Genaro Veira, 3ía. de Severiano Chas.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 14

Trámite—Cateura con Juan A. Arteaga tercería Onetto; Antonio Luchesi con Rita y Victoria Sermenio; tercería deducida por Manuel Mieres; Andres Hortal con Carlos Escayola; Addres Hortal con José Amuedo; oficio del Juzgado Letrado de Rivera inscripcion en el R. de Comercio; José Vidal con Emilio Herrera y Obes; José Ruggi y Landa con Ricardo Lacueva; Pablo Caderoso con viuda A. Dasovi; Rodriguez, Varsi y otros con Maria Soza de Booth y Cupertina B. de Acosta; concurso Carbone y Ca. (calificacion); Marcos Leonard con Adolfo del Campo; concurso Carbone y Ca. (incidente sobre retroactio); concurso de José Cuneo; Tomas Greene con Juan F. de los Santos; Pablo Caderoso con Angel Dassori; Virginia Velazco de Platero con Miguel Platero; Augusto Ponsolle; Marcos Leonard con Adolfo del Campo.

Interlocutorias—Alvarez é Iglesias (matrícula de comerciantes); Alvarez y Ca., Rodriguez Varsi y otros con Mariana Sosa de Booth y Cupertina B. de Acosta; Angel Cuervo con Pablo Bisso; Alfredo Belo Herrera con Angel Sachi; José Fernandez con Lauro Cedrez; Manuel de Soto con Ramon Palomeque; V. Martinez y Ca. con Manuel Suarez.

Definitivas—Isidro Tabares con Amalia Villasboas.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 14

No hubo despacho.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 14

Trámite—S. de Angel Costa, José Ravellino y Ca. con Sociedad Progreso Urbano, Fiscal de lo Civil por los hijos menores de Miguel Salaberri, Juan Escobini, Antonio Marta, Bartolo Giuria con José Tealdi y otros, Domingo Cluzet por los menores del Castillo, Delfina Area de Hierro, Atanasio Piñeiro con Pedro Martino, Juan J. Bergalli deduciendo 3ª en los autos de Javiera Mancobo con Clodomiro Sanchez, Corina C. de Montiá, Manuel Troncoso, Agustin Aguiar Carta con Abelardo Rey O'Shanoha, Sociedad Progreso Urbano, Filomena Alberdi y otro, Felix Peirano con Pedro S. Casaravilla como fiador de Alejandro B. Larriera, Lorenzo J. Lezama con Luis Matti y otro, Pedro Apatia, Petrona Latorre de Feria con S. de Ramona Manchaca, Salvador Roca con Jose Airaldi y otros, Manuel Esperón con Pedro Veiga Garreton, Caja de Crédito Uruguayo con Nicolás Bardas, E. de Canelones 3ª del J. L. C. 3er Turno.

Interlocutorias—Juan Gestido.

Definitiva—Francisco Lupinacci con Eulogio Taborda (hijo). Providencias reservadas 4.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 12

No hubo despacho.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda

AVISOS DEL DIA

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1896

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Intereses de hipotecas séries A B C D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		.	1:476.759 52
		.	201.662 91
Comision de Administracion id A B C D (comprendida en cuotas id)		»	466 67
Intereses de contratos hipotecarios, série E.			
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894	470 00		
Id de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1895	520 00		
Id de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1895	1.346 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1896	12.820 00	»	15.156 00
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	300 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893	10 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894	42 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1895	2 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895	232 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1896	112.466 00	»	113.052 00
Obligaciones á pagar		.	260.500 00
Administracion del Hotel Nacional		.	11.549 30
Idem del Establecimiento Balneario		.	4.808 36
Depositantes de valores		.	110.000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		.	177.937 25
			$ 19:463.548 4

Montevideo, Diciembre 14 de 1896.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente. — MIGUEL COLLINS, Contador.

3389-dc.19

LICITACION

Llámase á propuestas para la construccion de empedrados en las calles Canelones, Maldonado, Durazno, Salsipuedes y Patria, con arreglo al pliego de condiciones á disposicion de los proponentes.

Las propuestas serán abiertas el dia 19 del corriente á las 3 de la tarde en presencia de los interesados, reservándome el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si no me convinieran.

Oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.

Montevideo, Diciembre 11 de 1896.

3364-dc.19 *Francisco Piria.*

Compañía Nacional Luz Eléctrica

LICITACION

Llámase á propuestas para la proveeduría del carbon necesario para las Usinas de esta Compañía durante el año de 1897, entrante, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Gerencia, calle Cámaras núm. 54.

El Directorio de la Compañía se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Las propuestas se abrirán el 22 del actual á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran.

3350-dc.22 — *El gerente.*

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

prm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefón Nacional
Id 452 Compañía de Montevideo

d.p.md.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:534.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), París (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

Yerba-mate de la Industrial Paraguaya

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos.** Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

¡REVOLUCION!

¡¡ALARMA... CAÑONAZO!!

¡OJO CON LAS IMITACIONES!

Turron—Con una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los años anteriores, ofrece al público el variado, muy rico y siempre legítimo turron, que de varios puntos de España acaba de recibir el comerciante J. Alsina Sast, Misiones 39, esquina 25 de Agosto.

Teniendo en cuenta la casa el enorme aumento que se nota todos los años en la venta de las excepcionales exquisiteces, por su muy notable y bien probada legitimidad y delicioso sabor incomparable, se resolvió pedir á España triple cantidad, con el buen deseo de proporcionarse la anunciada y positiva gran rebaja en los precios, al alcance de todas las familias que tienen el gusto, tambien, de celebrar, con la agradable tradicion, las alegres festividades de Navidad y Año Nuevo.

Lista del referido, variado y escojido surtido: Turron de Jijona, idem de Alicante, idem de Agremunt; idem de Nieve, idem Mazapan de la Reina, idem bocado de damas, el renombrado y vistoso mazapan de Toledo, los escioplets, panellets, carquiñolis y almendras tostadas del torn de San Jaume (Barcelona), las celebradas peladillas de Alcoy, el riquísimo, muy recomendable é indispensable [para acompañar] Vino Moscatel oro, y varias otras especialidades, etc., etc. 3341-dc31.

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

HIPNOTISMO Ó MAGNETISMO

El profesor que suscribe, guiado por distinguidos médicos, se ocupa en la curacion de las enfermedades nerviosas por medio del Magnetismo ó de la sugestion hipnótica. Hay personas ya curadas que pueden constatar la eficacia del tratamiento.—*H. Kauffman*, Director del Colegio Anglo-Francés.—Calle Colon número 91.

3296-pmte.

SE VENDE

Las máquinas del Molino Progreso, en detalle que consiste en:

Una máquina de fuerza de 30 caballos.
» » » » » 8 »

Elevadores de trigo y harina, cernidores, piedras de moler, cilindros lisos y rayados, saseur, limpiadores de trigo, trasmisiones de 2, 3 y 4 pulgadas, poleas.

Para tratar, ocurrir calle [illegible] o 294.

3357-en.4

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.50
» » » particular en general. . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.

d.p.md. — *Santiago Carlevaro*, Gerente administrador

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 186[illegible]

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . .	£	1:000.000
Id integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %
» » » » 30 dias de aviso . 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . 4 »

1.º de Octubre de 1896

M. B. Brooke, Gerente.

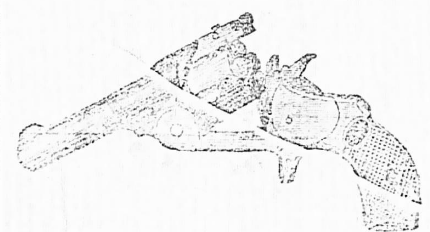
Baños Playa Ramirez

Se previene al público que á partir del dia 8 de Diciembre, los coches de las líneas del Tranvía Oriental y Tranvía del Este bajarán hasta dicha playa, inaugurando así el servicio de baños.

3297-Dc.13

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129



Quincallería, cuchillería y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebrería Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERNINCK Y DESTEVES

MONTEVIDEO

prm.d.p.md.



LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . £ 1.500.000
» integrado . . . » [illegible]
Fondo de reserva . . . » [illegible]

SUCURSAL EN MONTEVIDEO—ZABALA [illegible]

Gira letras de cambio sobre los siguientes plazas:

Lóndres . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cº.
París . . . Los señores Mallet Frères & Cº.
Hamburgo . . . Los señores J. B. Gossler y Cº, [illegible] y Cº, J. H. Schröder [illegible].
Amberes . . . La Banque d'Anvers.
Génova . . . Los señores Granet Brown y Cº.
Demás puntos de Italia . . . Varios corresponsales.

Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre — London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil — Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

(*Hasta nuevo aviso*)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

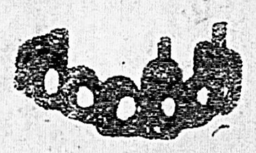
POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.

10-pm.d.p.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enrejentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio de óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

d.p.md

Saladero «Rio Negro»

(Paso de los Toros)—En perfecto estado, pronto para trabajar, se ofrece en venta; Misiones 200 darán razon. 2835-en.3-ed.mna.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

El Espíritu de Rebelion, por Enrique Kubly—Indice de los capítulos: Progreso del espíritu humano; Grandeza y decadencia; Sacerdotes y Guerreros; Hombres y Dioses; Proceso de la moral; De los pueblos belicosos; Del genio de las razas; De los judíos; La revolucion francesa; De la inconsciencia del vulgo; Los rebeldes; Las reformas sociales; Los conquistadores; Los muertos ilustres; La patria antigua; Las sociedades del futuro; El ideal; El principio y el fin.—El Espíritu de Rebelion forma un tomo de 330 páginas, esmeradamente impreso—Precio por ejemplar, en rústica $ 2.00, encuadernado en tela, $ 2.50.

Los Dioses caídos, por don Enrique Kubly, un tomo elegantemente encuadernado en tela. $ 1.00

Legislacion de órden público y Policía Gubernativa, por E. Mhartin y Guix, 1 t. encuadernado, pesos 1.50.

Resumen de la Filosofía de Herbert Spencer, hecho por F. H. Collins, 2 tomos rústica, $ 4.00.

Obras completas, de Juan B. Alberdi, 8 tomos encuadernados, $ 16.00.

Almanaque de la Familia Cristiana, para 1897, 1 tomo, $ 0.20.

Un viaje por España, por Manuel M. Guerra, edicion ilustrada con 242 grabados, 1 tomo encuadernado, $ 1.50.

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y la **cal**, conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de **M. SWANN**, farmacéutico químico, 12, rue Castiglione, PARIS. *Precio*: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

— DE —

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

2760-prm.

AVISOS JUDICIALES

Tesorería General de I. Pública

En el dia de hoy esta Tesorería procederá al pago de los alquileres de las casas ocupadas por escuelas públicas, correspondientes al mes de Noviembre ppdo.

Montevideo, Diciembre 11 de 1896.

dc.15 — *El tesorero.*

Direccion General de Aduanas

EMPLAZAMIENTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á quien se considere dueño de una balija procedente de Rivera, detenida el dia 5 de Octubre pasado para que dentro de diez dias comparezca ante la Direccion General de Aduanas á estar en derecho en el expedientillo iniciado con motivo de la detencion de dicho bulto.—Montevideo, Diciembre 5 de 1896. —*La Direccion*

3325-Dc.15

REMATES

José B. Gomensoro

NAVAL

De los aparejos, velamen y demás enseres del buque «Sant Agnello». En la barraca Británica calle 25 Agosto esquina Maciel.

EL MIERCOLES 16 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista Las jarcias de cáñamo, cabullería de maniobra, velamen, bote lancha, calabrotes, espías, anclas, cadenas, cadenitas, faroles, compases, cuadernales, motones, útiles de cámara y de navegacion y demás á la vista. 3379-dc.13.

José B. Gomensoro

De 500 docenas tabaqueras de goma en buen estado. Por comiso en el despacho de Aduana.

EL MARTES 22 del corriente Diciembre, á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso.

EN LOTES Á LA VISTA

[50]0 docenas tabaqueras de goma, artículo fresco en buen estado.

Venta despachado y al contado.

3373-Dic.12

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 18 de Diciembre—Frente al vestíbulo de la Bolsa—Coupé, caballo y arreos—En un lote!

A las dos de la tarde procederemos al remate, en un solo lote, de lo siguiente:

Un bonito coupé para dos personas, muy liviano, en buen uso, con varas y lanza para uno ó dos caballos.

Un hermoso caballo zaino negro, 7/8 sangre anglo-normando, entero, gran trotador y perfectamente adiestrado para el tiro.

Un juego arreos en perfecto estado, para un caballo.

Todo se rematará en un solo lote, muy apropósito para médicos, corredores, etc.

Al mismo tiempo

Una gran yunta de yeguas, zainas doradillas, puras, sangre anglo-normanda, de gran alzada y adiestradas para el tiro. 3362-dc.12

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la gran tienda **Nueva Ville de Lyon.**—Calle Sarandí núm. 301 (Plaza Constitucion.)

El MIERCOLES 9 de Diciembre y noches siguientes á las 8 en punto.

Cantidad de artículos para hombre, señora y niños, de viaje, bazar, mercería, perfumería y de menage. 3340-dc.8.

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 130 y 136.—EL MARTES 15 del corriente á la 1 en punto.—De muebles nuevos, usados y artículos de bazar.

Un rico juego de dormitorio nogal y roble compuesto de cama matrimonial con elástico, corona tapizada con cortinas, ropero con espejo, cómoda psiché, lavatorio y 2 mesas luz toda con luna de cristal biselado y mármoles de Santa Ana, un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas, aparadores, trinchantes, mesas para comedor, una gran heladera, camas nogal para una y dos personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas hierro, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, cuadros, perchas, toballeros, espejos, mesitas de fantasía, escritorio ministro, araña de bronce de gas, id de cristal, juegos de lavatorio, id para agua, platinas, porcelanas, cristales, 1 vidriera para almacen, 3 id para fotógrafos, 1 biblioteca y demas muebles.

3362-dc 12.

Rafael Ruano

En mi casa de remates, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 16, á las 2 p. m., remataré los siguientes artículos:

1 fotografía completa con sus útiles para un aficionado, 1 mesa de billar para casin y carambola con bolas, útiles, etc.; dos buenos pianos para estudio, 100 piezas de música para piano, [illegible] 3 pies para piano de cola, 1 heladera, 1 puerta cerradura Chubbs, 3 rejas de fierro para ventanas, 3 juegos de 6 hojas ventanas de cedro, 1 frente para galería, 2 armazones nuevos, 1 mostrador de nogal, 1 id grande, 1 casillero con 18 cajones para fideos, 2 casilleros para azúcar, 1 reloj de pared fino, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 juego de sala de 15 piezas y demás artículos y muebles á la vista. 3358-dc.11

EL ALQUITRÁN GUYOT

Goudron Guyot y Cápsulas Guyot

Licor Concentrado

Ha sido experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra CONSTIPADOS, BRONQUITIS, ASMAS, CATARROS de los BRÓNQUIOS y de la VEGIGA, AFECCIONES DE LA PIEL, PICAZONES. — El **Alquitrán Guyot**, por su composicion, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Asi es que posee una eficacia notable contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razon durante los calores del verano y en tiempo de epidémia el **Alquitrán Guyot** es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua. — Las personas que no pueden beber mucho ó que viajan, reemplazan facilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres **Cápsulas Guyot**, inmediatamente ántes de cada comida. La tós mas tenaz se calma en pocos dias. Las **Cápsulas Guyot** no son otra cosa que el **Alquitrán Guyot**, puro, en estado sólido. Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas; sobre cada cápsula vá impreso el nombre **Guyot**.

«Esta preparacion será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada.» Profesor BAZIN, Médico del Hospital S. Luis, en Paris.

Rechácese, como falsificacion, todo frasco de ***Alquitrán Guyot*** *(Licor ó Cápsulas) que no lleve las señas :* ***19, rue Jacob, Paris.***

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Á las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Alejandro B. Larriera

JUDICIAL

De campos.

Con arreglo al siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 2º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 de Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero Alejandro B. Larriera, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con todas sus mejoras, situada en el Departamento de Tacuarembó, sobre el Arroyo «Tres Cruces» compuesto de 1328 hectáreas 1858 metros que linda, por el norte el Arroyo Tres Cruces, desde el alambrado que divide con el campo ocupado por don Pedro Bordagorri ó su concurso, hasta la barra de una cañada que desagua en el mismo arroyo, donde comienza la divisa con don Arturo V. Matta; por el Este la indicada cañada y una línea recta hasta la cuchilla de una casa de piedra, cañada y línea recta que divide con el señor Matta; por el Sur, la mencionada cuchilla de la casa de piedra que divide aguas entre Tacuarembó Chico y Tres Cruces desde la intercepcion de la referida línea recta con la cuchilla hasta el campo de Bordagorri; y por el Oeste, tambien una línea recta desde la cuchilla hasta la barra del alambrado en Tres Cruces, que á su vez divide con el campo de don Pedro Bordagorri ó de su concurso; cuya fraccion ha sido avaluada incluyendo sus mejoras, á razon de *siete pesos la hectárea* ó sea en su total en nueve mil doscientos noventa y siete pesos 30 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada; y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil y que se manda vender en los autos caratulados «El curador de la herencia yacente dejada por don Pedro Camperi sobre rendicion de cuentas».—Montevideo, Noviembre 21 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

3222 Nv.22

José Caramés

Notables remates los dias LUNES 14, MIERCOLES 16, VIERNES 18 y SABADO 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde y por cuenta de varias casas introductoras.—Calle Zabala núm. 89.

Nota—Anticipo dinero sin cobrar interés.

3370-Dic.12.

José Caramés

Completa liquidacion de todas las existencias de bien surtido café y restaurant «El Coliseo» situado en la calle Camacuá núm. 5, perteneciente al señor don Eduardo Comesaña, por completa liquidacion de negocio.

EL MARTES 15 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todas las existencias del Café y restaurant «El Coliseo» y cuyo detalle es en parte como sigue:

Una mesa de billar para casin y carambola con su correspondiente taquera, tacos, bolas y tablero, mesas, sillas, cuadros, lámparas, espejos, tazas, pocillos, vasos copas, bandejas, cucharas, tenedores, etc. etc.

Selecto surtido en bebidas finas como ser: chartreuse, cognac varias marcas, vermouth, caña en damajuanas, chocolate, café molido y en grano.

Un armazon, un mostrador, una patente, toda la batería de cocina y demas objetos que no detallo y que estarán á la vista el dia del remate.

Por informes verse con el rematador.—Zabala núm. 89. 3361-dc.12.

Vicente Adami

Judicial—De dos solares de terreno en el Barrio Garibaldi, calle Magenta de 231 mts. 93 dec. cada uno, al mejor postor.

EL DOMINGO 20 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataré en el lugar de su ubicacion y según el siguiente:

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2do. turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el domingo 20 de diciembre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Vicente Adami, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos fracciones de terreno contiguas señaladas con los números 43 y 44 de la fraccion D del plano del agrimensor Lerena, situados en el Barrio Garibaldi y se componen de 8 mts. 59 cents. de frente al Norte sobre la calle Magenta por 27 mts. de fondo al Sud cada uno.

Lo relacionado se manda vender en los autos del Concurso de la Compañía N. de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 ojo en garantía de su oferta.—Montevideo, Noviembre 18 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Por planos y escrituras ocurrir á la calle Rincon núm. 67.

Por mas datos Colon 190. 3204 Nv. 20.

Vicente Adami

Judicial—De un solar de terreno compuesto de 400 metros 8 decímetros en el Barrio Leandro Gomez, sobre la calle de Las Artes—Al mejor postor.

EL DOMINGO 20 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré en el lugar de su ubicacion y segun el siguiente

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2do. turno, doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el domingo 20 de Diciembre á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Vicente Adami, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, del solar de terreno señalado con el número 75 del plano del agrimensor Lerena ubicado en el barrio Leandro Gomez, compuesto de 8 m.59 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Las Artes teniendo en la línea de fondo al sud 46 metros 56 centímetros y en la del norte 46 metros 59 encerrando un área superficial de 400 m. 8 dcm.

Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.—Montevideo, 18 de Noviembre de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Por planos y escrituras ocurrir á la calle Rincon 67. Por mas datos, Colon 190. 3205 N. 20

Cárlos D. Durán y C.a

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.—De la moderna y sólida casa baja sita en la calle Cármen núm. 81a entre las de Municipio y Mal Abrigo.

Reune las siguientes comodidades: 6 grandes piezas, cocina y demás accesorios, construidas con tirantería de fierro, pisos pino de tea, patios embaldosados de mármol, jardin, cañerías de aguas corrientes y un gran aljibe para 400 pipas de capacidad.

El domingo 20 del corriente mes á las cinco de la tarde, en el lugar donde está situada, procederemos á la venta de aquella propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 20 de Diciembre próximo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don Cárlos D. Durán, acompañado del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Dos fracciones de terreno contiguas, con el edificio y demás mejoras que contienen situadas en la Nueva Ciudad calle Cármen, compuesta la primera de dichas fracciones de 360 metros y 53 decímetros que se deslindan así: 10 m. 375 m. de frente al Norte sobre la expresada calle del Cármen por donde la casa tiene el núm.81a, por 34 m. 75 centímetros de fondo, lindando al Sud con el solar núm. 8, al Este con el 10 y por el Oeste con la fraccion que enseguida se describe; y la otra fraccion se compone de 46 metros cuadrados, 48 decímetros, teniendo 1 metro 37 centímetros de frente al Norte sobre la calle del Cármen, por 34 metros de fondo, lindando por el Sud con la sucesion Narizano, por el Este con la antes deslindado y al Oeste con la Sociedad Crédito Real Uruguayo.

Se advierte que el mejor postor, en el acto del remate, oblará el 10 por ojo del precio de venta; y que se manda vender en los autos de don Máximo Pino contra don Angel R. Scaffarelli por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira.*—Escribano Público.

3332 dbre.5

TESORO DE LA BOCA

ELIXIR DENTIFRICE

Odontalgique

ED. PINAUD

PERFUMISTA-QUÍMICO

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

HIERRO QUEVENNE — Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS para curar *Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, Dolores de Estomago*, etc.—50 Años de Exito. *Rehuzar todo frasco que no lleve el Sello de* "l'UNION des FABRICANTS".—Paris, 14, r. Beaux-Arts.

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las *Cápsulas* del **Dor FOURNIER**

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantia firmada

Medalla de Oro — BRONQUITIS TISIS CATARROS — Paris 1885 — **CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER** — Unicas premiadas — *En la Exposicion, Paris, 1870* — EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA — *Fournier* — Dipl. de Honor — PARIS — Paris 1886

REPRODUCCION DE LA CAJA

Los Trabajos de los MÉDICOS *mas autorizados* permiten afirmar que estas **Capsulas Creosotadas** son soberanas contra estas terribles *Enfermedades*

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosoteado y Aceite creosoteado.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De la preciosa casa calle Gaboto núm 84 entre Mercedes y Uruguay. Tren del Norte á la puerta. Balconcitos de mármol con celosías, escritorio, sala, comedor, 3 dormitorios, zaguan y patio de mármol, altillo, cocina, zarzo de hierro, claraboya, cocina económica, aljibe, aguas corrientes, caño maestro, empedrado y vereda. Tasacion bajísima 2.611 pesos 50 centésimos 2/3 partes base de venta.

EL LUNES 21 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 2º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de la propiedad situada en la calle Gaboto núm. 84, edificada en terreno de 10 metros, 95 centímetros de frente al Oeste sobre la expresada calle Gaboto por 17 metros de fondo al Este lindando por este viento así como por el Sur y Norte con los sucesores de doña Isabel Rasco y don Miguel Fernandez y cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de 3917 pesos 25 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del C. P. Civil.

La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en el expediente iniciado por el tutor de los menores García y Comas, solicitando venia.—Por detalles—Canelones 132.—Montevideo, Diciembre 3 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

3318-dc.5.

D. Márquez Valdez

EL LUNES 21 del corriente mes de Diciembre, á las 3 p. m., de dos hermosas propiedades en el corazon de la ciudad vieja, calle del Cerro entre Cerrito y Piedras, de conformidad con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente y en el lugar de sus respectivas ubicaciones se va á proceder á la venta en remate-almoneda al mejor postor, por el martillero don Doroteo Márquez Valdez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades á las 3 de la tarde.

Un terreno con sus construcciones y mejoras situado en la manzana núm. 18 de la vieja ciudad, compuesto de 15 metros 46 milímetros de fondo al Sud-Oeste sobre la calle del Cerro; 36 metros 722 milímetros en el costado Sud-Este; 20 metros 176 milímetros de línea del Nort-Este, formando una extension superficial de 754 metros 57 decímetros 55 centímetros.

A las 3 1/2 de la tarde

Un terreno destinado á barraca con las construcciones que contiene contiguo al anterior, compuesto de un área superficial de 1.200 metros 80 decímetros 80 centímetros 312 milímetros; teniendo 23 metros 407 milímetros de frente al Nord-Oeste sobre la calle Piedras.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los actos seguidos por don Saturnino Alvarez con doña María Mac-Eachen de Guimerá y doña Elena Mac-Eachen, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 2 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Rodolfo Machó

JUDICIAL

A mi clientela y demas interesados.—El dia Martes 22 del corriente de 3 á 4 de la tarde procederé á la venta de una fraccion de campo en las puertas de Montevideo, aparente para una quinta, granja ó casa de recreo, por lo inmediato á la Capital, por la fácil y cómoda via de comunicacion. Pasando la inmediata estacion Piedras Blancas, próximo al conocido almacen de Alberto, y al lado al cruce del gran «Camino Nacional de la Cuchilla Grande» con el importante «Camino Artigas».—La fraccion de campo á venderse se compone de una superficie bien proporcionado á la magnífica posicion en que se halla ubicada y su tasacion es sumamente baja dado la proximidad á la capital, tratarse de un campo de primera clase con buena aguada al Arroyo Toledo, permanente.

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado de Paz de la 11a. seccion Maroñas, calle 18 de Julio número 502. Y cuyo terreno se compone del área y condiciones de venta que expresa el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del Sr. juez de Paz de la 11ª seccion de este departamento don José M. Nieto, dictada en los autos que sigue la Direccion General de Impuestos Directos, contra la sucesion de don Juan Benito Aguiar, por cobro de Contribucion Inmobiliaria, se hace saber al público que el dia 22 del corriente de tres á cuatro p. m., en las puertas del Juzgado, calle 18 de Julio núm. 502 (Maroñas) se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Rodolfo Machó, asistido del infrascripto y del Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo señalada con el número seis en el plano respectivo situada en Toledo de este departamento de propiedad de la mencionada sucesion, compuesta de 28 hectáreas dos mil trecientos ochenta y siete m. y 6 d. cuadrados, lindando por el Este con el arroyo Toledo, por el Oeste con mas terrenos de la sucesion Aguiar, por el Norte con la calle Abrevadero, y por medio con don Eusebio Borges antes, hoy con don Nicolás Martinez, por el Sud con calle Abrevadero y por medio con don Luciano Rodriguez. Esta fraccion de terreno está retasada á razon de 100 pesos la hectárea, importando todo la suma de 2823 pesos 87 centésimos oro; se previene que no se aceptará oferta menor de las dos terceras partes de la citada retasa y que el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, deberá consignar el 10 ojo del importe de su oferta en el acto de aceptársele ésta. Los antecedentes y títulos quedan en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 7 de 1896. *Ignacio C. Rebollo*, Escribano Público.—Por mas datos: Escritorio del rematador, Colonia número 31.

3339-dc.8

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De cuatro preciosos solares en la Aguada entre los cuales existen tres importantes esquinas, dos de estas con frentes á las calles Cesar Diaz y Pampas y la otra á la de Cuareim y Cesar Diaz, terrenos de inmejorable ubicacion, pues solo distan una cuadra de la calle Agraciada y próximos á la Estacion del tren-via Uruguayo calera de Garoliní etc. Todos tienen empedrados pagos.

La tasacion de estos solares es bajísima, por ser las 2/3 partes de venta la suma de ps. 2000, que equivale á la base de ps. 1.52 el metro cuadrado.

EL MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE—á las 4 de la tarde y en los mismos terrenos remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de 4 solares de terreno que se deslindan así: 1.o El señalado con el núm. 45 situado en la novísima ciudad compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz, por igual frente al Oeste lindando con terreno de la Sociedad denominada Fomento Fortuna, con 32 metros 58 centímetros al Norte, lindando con el solar núm. 44; 32 metros al Sud sobre la calle de Yaguaron hoy Pampas, formando un área superficial de 352 metros, 817 milímetros cuadrados. 2.o El solar señalado con el núm. 36 situado tambien en la novísima ciudad compuesto de 22 metros 90 centímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz; 29 metros 48 centímetros al Oeste lindando con el solar núm. 37; 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Yaguaron hoy Pampas; 12 metros 57 centímetros al Sud lindando con calle antigua; formando una superficie total de 281 metros 202 milímetros cuadrados: 3.o El solar de terreno señalado con el núm. 29 compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz esquina á la del Cuareim; 29 metros 50 centímetros al Oeste lindando con terreno del señor Delgado; 7 metros 50 centímetros de frente al Norte sobre la Calle de Cuareim; 31 metros 40 centímetros al Sud, lindando con el solar núm. 30 formando un área total de 334 metros 151 milímetros cuadrados y 4 o El solar núm. 43 compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz, igual al fondo al Oeste lindando con terrenos del Fomento Fortuna 31 metros 46 centímetros al Norte, lindando con el solar núm. 42; 32 metros 2 centímetros al Sud, lindando con el solar núm. 44 formando un área total de 340 metros 792 milímetros cuadrados. Los solares descriptos han sido avaluados para pago de la Contribucion Inmobiliaria en la cantidad de 3000 pesos y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes; debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignar el 10 por ojo en garantía, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Carolina Gomensoro de Esteva.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Juan José Peyrallo.*—Actuario.

NOTA:—Por mas datos á mi escritorio, Cerrito 211 y 213.

3315, Dbre. 5

Torres Carbajal

Judicial — Al mejor postor

9 solares. Frente á las calles Soriano, San José y Santa Lucía Hay 2 esquinas. Nada más central como importante puesto hasta hoy en venta. A pocos metros de la calle 18 de Julio. Frente á la Exposicion Nacional. Con empedrado, vereda, cerco y demás mejoras. La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

EL DOMINGO [illegible] DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde empezaré la venta al mejor postor de estos valiosos como centrales terrenos con frente á las calles Santa Lucía, San José y Soriano de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Mañana detalles.

Carlos G. Pieri

De ferretería, cristalería, artículos de bazar y de pinturería por órden de varias casas y liquidacion de fin de año.

Próximamente detalles, local y fecha.

3327-dc.6.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS



DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

MEDALLAS DE ORO en las Exposiciones Universales de *Paris 1878-1889*

Burdeos, DIPLOMA DE HONOR en la Exposicion de 18[illegible]



Se desea pasarlo bien sirva comer cada dia Ciruelas deliciosas J. FAU

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SEMPIONE

COMANDANTE ZANELLI

Sale el 13 de Diciembre de 1896.

Para Rio Janeiro Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

Com: PARODI

Sale el 16 de Diciembre de 1896

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Sale el 2 de Enero de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAP PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor Labrador toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 170

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de Diciembre á las 4 p. m. para Burdeos y escalas

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el 21 de Diciembre á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 00
2.ª id		131 90
3.ª id		28 40

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

NOTRA DAME DE SALUT

COMANDANTE PILLARD

Saldrá el 16 de Diciembre

Para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Diciembre

Para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; Bourgogne, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; Bretagne, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; La France de 4000 toneladas y 1.600 caballos; Poitou, de 2.800 toneladas y 1.200 caballos; Provence, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; Aquitaine, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; Espagne, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Enausse, calle Misiones número 115.

perm.